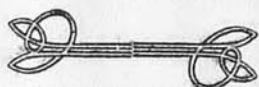

REPUBLICA DOMINICANA

**BOLETIN DEL
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION**



CIUDAD TRUJILLO

SUMARIO

	<u>Pág.</u>
<i>Notas Editoriales</i>	117
<i>La Casa donde se fundó La Trinitaria</i> , por Ramón Lugo Lovatón	120
{ <i>Colección Lugo</i>) a) Recopilación Diplomática relativa a las colonias Española y Francesa de la Isla de Santo Domingo; b) Examen de la obra de Sánchez Valverde, <i>Idea del valor de la Isla Española</i> c) Papeles relativos a las Antillas y Colonización en General	125
<i>Pronunciamientos anexionistas de 1861</i> (continuación) <i>Periódicos Dominicanos en el Archivo General de la Nación</i>	139 155
<i>El Periodismo en la Provincia de Samaná</i> , por François F. Sévez, fils	197
<i>Indice General de los Libros Copiadores de la Sección de Relaciones Exteriores</i>	203

Se agradecerá a las Instituciones y personas que reciban este Boletín, acusar recibo de nuestros envíos, y remitir en canje, a la Dirección del Archivo, sus respectivas publicaciones, e informar acerca de su dirección correcta.

BOLETIN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

PUBLICACION TRIMESTRAL

DIRECTOR
RAMON LUGO LOVATON

XVI

CIUDAD TRUJILLO, R. D. ABRIL-JUNIO 1953

NUM. 77

NOTAS EDITORIALES

Vigésimo tercer aniversario de la Era de Trujillo

El pasado 16 de Mayo se celebró en toda la República el vigésimo tercer aniversario de la Era de Trujillo, iniciada el 16 de Mayo de 1930, cuando por un singular dictado de la Providencia, fué elegido Presidente el Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria.

Desde 1844, ni la nación ni el pueblo dominicanos habían jamás experimentado el goce inefable de hollar con propio esfuerzo los amplios caminos del orden y del trabajo, las rutas que conducen a la explotación de nuestras riquezas naturales y sentir, como consecuencia, orgullo y respeto por lo nuestro, fervor y veneración por los símbolos del pasado de la República.

El Generalísimo Trujillo ha convertido este país, antes paupérrimo, descreído y sin rumbo cierto, en nación emprendedora, rica y confiada en su porvenir, porque puede comparar, con vista clara y ánimo tranquilo, lo que fué su pasado en contraste con su presente, abrigando la esperanza de un futuro cada vez mejor en el cónclave de los pueblos americanos.

El Archivo General de la Nación se asocia al júbilo del pueblo dominicano en tan fausto día y ruega por la conservación de la salud del Benefactor de la Patria.

Fallecimiento del Lic. Julio Ortega Frier

Víctima de una hipertensión arterial que le produjo un derrame cerebral, falleció en esta ciudad en la mañana del día 12 de Mayo, el eminente jurista, hombre público y cultivador de los estudios históricos, Lic. Julio Ortega Frier, amigo muy particular de esta Institución; a la hora de su muerte contaba 65 años de edad, pues nació en esta ciudad el 30 de Junio de 1888.

El Lic. Ortega Frier dedicó su vida en particular a los conocimientos jurídicos, pedagógicos e históricos, además de sus actividades como hombre público y desde hace muchos años se convirtió en un eficiente colaborador del Generalísimo Trujillo.

Como jurista e internacionalista, su labor fué destacada; conocía profundamente la historia del derecho dominicano, no sólo de la época moderna sino en sus propias raíces, pues en sus estudios ahondó en el conocimiento de la Legislación de Indias y del derecho francés en Santo Domingo. Además, tenía amplios conocimientos del régimen jurídico de los predios rústicos de Santo Domingo, respecto de los cuales dejó una obra en preparación.

Mostró siempre gran interés por el conocimiento de la botánica del país; de nuestras maderas preciosas; de la floricultura, tenía afición por el arte indígena nativo, y obsequió numerosas piezas, gran parte de su colección de arte, al Museo Nacional.

Desde muy joven comenzó a reunir libros hasta poseer una de las bibliotecas privadas más rica, escogida y valiosa del país. Figuran en ella, apreciables obras de carácter jurídico, rarísimos ejemplares "incunables" de nuestro período colonial, y de carácter científico, y colecciones completas de las mejores enciclopedias del mundo. Esta gran biblioteca tiene una perfecta organización.

Dejó terminadas las obras: "Efectos jurídicos de la propiedad aparente, (parcialmente publicada en Anales de la Universidad de Santo Domingo; "La inconstitucionalidad de la Convención financiera dominico-americana de 1907 y 1924, inédita; "Lugar del aprendizaje activo en la Universidad", parcialmente publicada en Anales de la Universidad de Santo Domingo; "Consultas y Defensas", (colección de escritos).

En preparación, pendientes de investigaciones o estudios no terminados dejó las obras, "Misión de la escuela secundaria en las democracias"; "Bases para la reorganización de las Facultades profesionales de la Universidad de Santo Domingo; "Orígenes de la Universidad de Santo Domingo"; "Régimen jurídico de los predios rústicos en Santo Domingo; "Fuentes Escritas del Derecho privado dominicano".

Esta Institución que siempre gozó del alto aprecio del Lic. Ortega Frier, lamenta la irreparable pérdida de tan distinguido amigo fallecido, quien jamás restó su concurso a los centros culturales de la República.

*Nuevo funcionario de la Secretaría de Estado de lo Interior,
Policía y Comunicaciones*

En fecha 20 de Abril, por Decreto No. 8972 del Excelentísimo Señor Presidente de la República, fué designado el Señor César de Windt Lavandier para el cargo de Subsecretario de Estado de lo Interior, Policía y Comunicaciones, en sustitución del Lic. Pedro R. Batista, quien pasó a desempeñar otras funciones en el Gobierno.

Publicaciones históricas

Historia de Santo Domingo, Vol. V, por Gustavo Adolfo Mejía, C. T., R. D., 1952, 587 págs. Este volumen, continuación de la obra más importante del Dr. Mejía Ricart, que comprende la II Era Colonial, está valorado con una extensa Bibliografía y dividida como sigue: Capítulo I. "Bajo el ciclo de Fuenmayor" (1533-1554); Capítulo II. "Gobernadores y Arzobispos de la segunda mitad del siglo XVI" (1550-1601); Capítulo III. "Momento dramático de la despoblación" (1601-1608).

La formidable labor de investigación y la agotadora ejecución de esta obra, presupone un esfuerzo gigantesco de concentración mental y de creación efectiva, difícil de aquilatar en todo su valor, pues en el caso de la obra que nos ocupa, se trata de un trabajo de tipo exhaustivo que ha merecido ya el aplauso de la crítica nacional y extranjera.

La Casa donde se fundó La Trinitaria

La morada de Chepita Pérez

Por RAMON LUGO LOVATON.

En sus "Apuntes para la Historia de los Trinitarios", escribe el trinitario José María Serra lo siguiente:

"En nuestras confidencias revolucionarias no habían entrado más que los nueve que habíamos de constituir La Trinitaria, todos los que, avisándonos mutuamente, nos encontramos reunidos el día 16 de Julio de 1840, EN CASA DE JUAN ISIDRO PEREZ, pues con motivo de ser día de nuestra señora del Carmen y ESTAR LA CASA EN LA PLAZA DE LA IGLESIA DE ESTE NOMBRE....."

En su biografía en torno a la patética existencia del trinitario Juan Isidro Pérez, publicada en la revista "Panfilia", año I, No. 14, del 30 de Enero, 1924, refiriéndose don José Gabriel García al contacto amistoso que tuvieron Duarte y Juan Isidro Pérez, se expresa de esta suerte:

"Esta circunstancia le valió el honor, no sólo de figurar como uno de los miembros fundadores de la Sociedad Trinitaria, de cuyas laboriosas tareas es fruto la existencia de la nacionalidad de que disfrutamos, sino también de que el ilustre iniciador del plan revolucionario, ELIJERA SU HUMILDE MORADA, SITA A LA SAZON EN LA PLAZUELA DEL CARMEN, para iniciar el día 16 de Julio de 1838 a los nueve primeros trinitarios....."

Rosa Duarte, en sus "Apuntes para la Historia de Santo Domingo y para la biografía del General dominicano Juan Pablo Duarte y Díez", no dice en qué lugar se fundó La Trinitaria, pero en la carta que ella y su hermana Francisca le dirigieron desde Caracas al pintor dominicano Alejandro Bonilla, el 14 de Diciembre de 1887, afirman que La Trinitaria se fundó en casa de Chepita Pérez.

Refiriéndose Serra a las sociedades La Trinitaria y la Filantrópica, anota en sus Apuntes citados lo que sigue, que confirma las aseveraciones anteriores:

"La Trinitaria" y "La Filantrópica" fueron dos sociedades distintas: la primera era exclusivamente revolucionaria; la otra no. Aquella tenía por misión la propaganda. Sus miembros eran los nueve que la establecimos, día del Carmen por cierto, EN CASA DE DOÑA CHEPITA PEREZ, (UN BOHIO FRENTE A LA PUERTA DEL CARMEN)....."

En sus "Apuntes para la Historia" que publicamos en este Boletín, No. 62, julio-septiembre, 1949, nos dice Ramón Alonso Ravelo, confundiendo indudablemente la casa donde se fundó "La Trinitaria" con la Plazoleta del Carmen frontera a ella:

".....se instaló La Trinitaria con mucho silencio pues las autoridades estaban cayendo en la cuenta y tenían gran vigilancia....." Después agrega: ".....La Trinitaria SE INSTALO EN LA PLAZOLETA DEL CARMEN....."

Duarte no especifica en sus escritos que la fundación se realizara en casa de Chepita Pérez, y tampoco nada dicen sobre el particular Félix María Delmonte y Félix María Ruiz.

¿Por qué eligen la morada de Pérez para fundar "La Trinitaria"?

Extraño parece que Duarte eligiera para fundar "La Trinitaria", el bohío de Chepita Pérez, cuando se escogió, nada menos, la fecha del 16 de Julio, día de Nuestra Señora del Carmen.

Dos reuniones tuvieron lugar en él en esa fecha. La primera celebrada en la mañana que cita Rosa Duarte; la segunda celebrada en la tarde, a la que se refiere Serra.

Indudablemente que al celebrarse ambas reuniones, la Plazoleta de la iglesia del Carmen estaría llena de gente con motivo de la fiesta de la Virgen, y en consecuencia, debió ser arriesgada la fecha elegida.

El trinitario Serra aclara la cuestión cuando explica *que no estaba coartada por los haitianos la libertad de reunirse y que al estar el barrio de fiesta la reunión de ellos no sería sospechosa.*

Efectivamente, sin ningún tropiezo quedó fundada "La Trinitaria" en la casa de Chepita Pérez y a partir de entonces, cada uno de sus componentes se dedicó a la tarea de sumar nuevos miembros a la causa de la Independencia de la República.

Descripción del bohío de Chepita Pérez. Destrucción de la casa posteriormente construida en el mismo lugar

Difficil es determinar cuándo desapareció el bohío de Chepita Pérez, de histórica recordación.

Decimos bohío siguiendo lo escrito por Serra. El diccionario explica que bohío es una cabaña de ramas o cañas. El bohío dominicano que vemos en poblaciones y en el campo, habitado casi siempre por gente pobre, tiene paredes de tabla de palma o de cualquier otra madera poco valiosa; se cobija con canas o yaguas que soporta tosca horconadura y tiene dos o tres estancias y piso de hormigón, que rara vez se mejora con otro material de construcción.

Así debió ser la morada de Chepita Pérez. Nuestra imaginación la pinta baja, falta de simetría, descolorida, de puertas anchas y con un ventanal. Allí vivió el infortunado prócer, que con los años fué víctima de la locura y terminó su triste existencia en una epidemia de cólera el 7 de Febrero de 1868.

Sin embargo, para las generaciones posteriores a la destrucción de aquella humilde casa, la otra de mampostería, pequeña también, que suplantó a la primera, era el nidal de los trinitarios, la cuna gloriosa de la Independencia. Esa segunda casa de que hablamos, fué destruída por sus propietarios en los primeros días del mes de Abril de 1925. La piqueta, cayó inclemente sobre aquellas paredes sagradas, sin que una mano poderosa se interpusiera al crimen que se ejecutaba. La revista "La Opinión", en su edición del 18 de Abril de ese año, protestó enérgica, patriótica y valientemente en un digno artículo que ilustró con fotografías del derrumbe catalogado el hecho de "Un incalificable atentado". En uno de sus párrafos decía la protesta:

"Tal vez alguien nos aduzca, tal vez alguien piense aducirnos, que la casita frontera a la iglesia del Carmen no era ya la misma que en 1844. Pero ese argumento es tan pobre, aún suponiéndolo cargado de exactitud....! Son tantos los casos

en que la tradición y la leyenda, eternamente jóvenes y atractivos, han destituido y sustituido con ventaja a la historia, fría y desapacible....!"

La que heredó la leyenda y el cariño de la primera, también fué destruída. Mis ojos la vieron caerse, piedra a piedra, viga a viga, hasta quedar convertida en triste montón de escombros sagrados. Las carretas llegaron y para rellenar cualquier otra casa moderna, aquella tierra, aquellos lienzos de paredes aún pugnando por no separarse fueron conducidos por una o más calles y se perdieron en doloroso anonimato.

Hoy el solar donde se fundó "La Trinitaria" guarda los cimientos modernos de una casa nueva y un vil concreto armado, reemplaza las bases y paredes que heredaron el sitio en que un día estuvieron enterrados los horcones del simbólico bohío que atesoraba el oro de la hermosa tradición dominicana. Un síntoma de que los pueblos adelantan, es su propósito de conservar ciertos monumentos que son piedras cardinales, demostrativas de un aspecto noble y edificante del alma y del carácter nacional. Asimismo, cuando los Gobiernos como el nuestro ahora, hacen esfuerzos por mantener tal como fueron o se cree que fueron los escenarios de algún hecho histórico importante, se ponen a la altura espiritual de los acontecimientos que con ellos se conmemora. En cambio, los pueblos que destruyen su historia despreciando sus reliquias son indignos de haberlas recibido como herencia.

La tarja de mármol conmemorativa

La casa que ocupa actualmente el solar de "La Trinitaria", luce una lápida de mármol donde se conmemora la fundación de esa sociedad. En ella figuran los nueve trinitarios que dió Serra en su lista. Son ellos: Juan Pablo Duarte, Juan Isidro Pérez, Juan Nepomuceno Ravelo, Félix Ruiz, Benito González, Jacinto de la Concha, Pedro Pina, Felipe Alfau y José María Serra.

Fray Cipriano de Utrera, en un artículo publicado en La Opinión del 5 de Diciembre de 1934, No. 2440, escribe respecto de esa lápida:

".....porque dicha casa CON INSCRIPCION Y SIN ELLA NADA DICE RESPECTO DEL AÑO EN QUE REALMENTE SE FUNDO LA TRINITARIA. Ahí está la casa, sí, pero PARA QUE SE CAMBIE LA INSCRIPCION O PARA QUE SE CONFIRME, si ha lugar lo uno o lo otro".

Y refiriéndose al acta instrumental de la fundación, que no se conoce, agrega:

“.....porque NO SE CONOCE ESE ACTA, ninguno puede tener LA INSCRIPCIÓN DE LA TARJA DE MARMOL POR INCONCUSA E INCONTROVERTIBLE”.

Cuando hubiera existido un acta instrumental de la sesión inaugural vespertina que ratificara a Serra, esa lápida tendría derecho a estar donde está. Dicha lápida copia la lista de fundadores de Serra. Si fué este trinitario quien mereció más confianza en ese aspecto de la investigación, debió copiársele también en el año de la fundación que señala en sus Apuntes, el 1840, en vez de el 1838 indicado por Duarte.

En síntesis, esa lápida es una hechura híbrida. Sólo se podía copiar la lista de Serra cuando no existieran otras listas de trinitarios fundadores de origen trinitario. Rosa Duarte dá una lista distinta a la de Serra y afirma que se reunieron en la misma morada de Chepita Pérez. Félix María Ruiz, desde Mérida, Venezuela, envió otra lista de fundadores en una carta escrita a Federico Henríquez y Carvajal. Además, existe una cuarta lista dada por Juan Nepomuceno Ravelo.

Al colocar la referida lápida, se consideró como inexistente, cosa imposible, el hecho histórico de dos reuniones en un mismo lugar, y sin valor alguno la presencia elocuente de cuatro nóminas de trinitarios fundadores, con la agravante de que Serra declara que sólo asistió a la inauguración vespertina.

Emiliano Tejera, después de un viaje a Caracas, quedó en posesión de la verdad al respecto y publicó en la revista “Minerva”, suplemento trimestral de la revista “Cosmopolita”, año I, No. 1, de Febrero de 1921, su doble lista de “juramentados” antes del medio día y en la tarde del 16 de Julio. Ver: nuestra obra *Sánchez*, tomo Primero, pág. 97.

La lápida que estudiamos está incompleta por la omisión en ella de los nombres de otros trinitarios fundadores que también concurren a la morada de Chepita Pérez para prestar el juramento de rigor.

“La Trinitaria”, sociedad secreta, constituye el primer fenómeno efectivo de una revolución política contra el régimen haitiano. No obstante su importancia, esta sociedad, en el campo de la historia, es el asunto más controvertido que conocemos, frente a la investigación fría y sincera de su nacimiento y desarrollo. En torno a “La Trinitaria” hay mitos que no resisten detenido examen, mitos que ni ayer ni hoy fueron necesarios para engrandecerla, porque como hecho histórico tiene brillo propio impecadero.

COLECCION LUGO

RECOPILACION DIPLOMATICA RELATIVA A LAS COLONIAS ESPAÑOLA Y FRANCESA DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO

(Continuación)

En la copia del denombrement général de l'I. de la Tortue etc. (v. 17,56) que está en 9325 p. 305, se dice al fin: "Ce qui fait en tout 6648 personnes dont il y en a 2970 françois capables de porter les armes, outre 1000 ou 1200 flibustiers qui sont des gens forts aguerris et déterminés q. le Sr. de Pouancey peut faire assembler pourveu qu'il reçoive l'ordre 6 mois auparavant...."

Il y a en la dite Ysle et C. de St. Dom. 13 chapelles servant de paroisses, mais il n'y a présentt. que huit prestres pour les desservir, dont la plupart sont extremt. libertins et de mauv. exemples".

Copia de la carta de Pouancey a Mgr. de Leogane 25 Sept, 1682. [v. 17,70]. Dice hablando de los corsarios:

"L'un des dits corsaires nommé Laurens de Graffe natif de Doert en Hollande et marié dans les Iles des Canaries de l'obissance du Roi d'Espagne s'est mis à naviguer et faire le corsaire ou pirate depuis cinq ou six ans n'ayant jamais voulu prendre commission de personne mais a fait la course depuis le temps sans avoir pris port chez aucune nation, d'une petite barque qu'il avoit a pris un petit navire, de celui-là un plus grand et enfin est parvenu à en avoir un de 24 à 28 avec lequel il a fait une prise d'environ six vingt mil escus en argent en prenant un navire qui avoit 32 canons et qui portoit cet argent pour les recrues de Porterique et St. Domingue".

Dice que "le commerce des hats. continue avec ceux du Govvt. Espagnol quoiqu'il est de peu de profit à le detail.

“J'ai eu avis qu'il avoit voulu former (le Gouver. Espagnol) une entreprise sur nous, les Gouvers. de la Havanne et de Carthagène devoient l'assister dans son dessein qui n'a manqué que par ce que le commt. de l'Escadre qui garde les côtes Espagnoles.... n'a pas voulu fournir ses troupes.... disant qu'il n'avait pas ordre de descendre à terre. (p. 311).

M. de Pouancay Gouver. du 16 Mars 1676 mort et remplacé le 30 7bre. 1683.

Nota. “L'établisst. du P. Goave remonte comme celui de Léogane jusques vers 1663 et les boucaniers s'y étaient montrés dès 1659.

Yd. Parmi les premiers fondateurs d'Yaguana dont la prononciation française a fait Leogane, était d'Ogeron qui s'était laissé persuader à la Martinique en 1657 par quelques Boucaniers de venir s'établir à Leogane, mais qui avait passé (?) sur la côte de ce lieu et y avait perdu tous ses effets. D'Ogeron revenait en 1663 d'un nouveau voyage de France et il fit partie des 30 homs. qui passèrent à Leogane. (M. de St. Mery 446-7, première partie).

Copie de l'ordre du Roy pour envoyer le Père Plumier aux Isles de l'Amérique. Charles Plumier, pour continuer le recueil qu'il a commencé des graines, plants et arbres des Ysles et en composer un des poissons oiseaux et autres animaux de ce pays.

1 7bre. 1690. Lettre de Cussy: il commence à retablir les flibustiers.

Extrait d'une lettre du frère Plumier, Minime, 8, 8bre. 1690 sobre los bucaneros y filibusteros. (p. 437).

Nota en lápiz: p. 441:

"Simple dans son extérieur, retirés d'une extreme sobriété, animé d'un zèle apostolique dont les nègres étaient le principal objet. Le Père Lepers n'avait de mondain que l'amour de la botanique et celui de connoître l'Histoire du pays qu'il était venu habiter".

Le Père Lepers. lère [première] hit. de St. Dgue. Situation des Missions des Jesuites dans cette Yle. Le Père Gouyé le 4 Avril 1706 (Paris).

"J'ay receu depuis peu des lettres de nos Miss. de St. Dgue....

Voicy comme ils se sont partagez: le P. Olivier est au Cap pour desservir la cure. Le P. Girard Supr. prend soin des nègres. Le P. Le Pers est à Limonade pour avoir soin de ce quartier, de celui de Bois de Lance, du Trou, de Baiaha, de Yacquesi et de Caracol. Ce sont autant de postes où il faudra mettre dans la suite autant de Jesuites. Le P. Laval est au quartier Morin. Le P. Le Breton au Morne Rouge. Le P. Boutin au Port de Paix, quartier très difficile.... De tous les quartiers qu'ils occupent il n'y a que celui de Limonade où il y ait un presbitaire et où le curé puisse résider. Ye ne parle point des églises en comparaison desquelles les granges de nos villages sont des palais....

Vous savez de quelle manière nous nous sommes livrés, nous n'avons pas même demandé le nécessaire. Ye ne demanderai jamais rien; jamais je ne me plandray de rien.... Nous nous contentons du pur nécessaire de mauvais habits et vivres médiocres.... la mission de St. Domingue entre les mains des Jesuites est notre ouvrage...." (p. 442 y 443).

B) EXAMEN DE LA OBRA DE ANTONIO SANCHEZ VAL- VERDE "IDEA DEL VALOR DE LA ISLA ESPAÑOLA (*)

Fr. N. Acqs. 1371. Idée de la valeur de l'isle Espagnole, Traduction manuscrite de Sorret, es un volumen en 4o., encuadernado en media pasta, de 283 páginas, (*sin contar XIX más que contiene una descripción preliminar, de la Isla*). "Cette traduction n'a jamais été imprimée. Je dois à la tendre amitié de l'auteur la copie qu'il m'a

(*) De la Libreta No. 21, págs. 62-63. Se interrumpe aquí, momentáneamente la publicación de la *Recopilación Diplomática*..., para insertar los documentos que figuran a continuación en este mismo *Boletín*, tal como se encuentran en la *Colección Lugo*, con el objeto de que los lectores de esta publicación histórica tengan noticia del contenido completo de dicha *Colección*.

permis d'en faire prendre sur son manuscrit original à St. Domingue pendant que j'y servais avec lui à l'armée commandée par le général Leclerc en 1802. J. MAURIN.

De l'Ysle

de St. Domingue

Ydée de la valeur de

l'Ysle Espagnole,

& Avantages que l'Espagne

peut en tirer,

par

D. Antoine Sanchez Valverde, Licencié en théologie, et des deux droits, Créole de l'île, Chanoine de l'Eglise-Cathédrale de Santo Domingo de la Societé de Madrid, d'amis du Pays, &., en 1785.

Ouvrage traduit littéralement (1)

Par A. F[ranc]ois Sorret, Major

d'infanterie,

Commandant pour le Roi au quartier de Mirebalais.

P. 2. Habla de la carta o mapa levantado en 1740 por el insignia de artillería D. Manuel Sánchez Valverde que servía en calidad de ingeniero y de la que trazó su Exc[elencia] D. Joseph Solano y Bote en 1776.

Id. Critica la hist. de Raynal quien copia a Charlevoix en las dimensiones que da (160 leguas de largo por cerca de 30 de ancho). Dice que no actúa en su obra con los conocimientos geográficos que debería.

(1) Ce que le traducteur a cru devoir faire, parce que s'il avoit changé la plupart des tournures de phrases, ou le stile, qui est penible suivant notre langue, il l'ut affaibli, et eut été obligé d'omettre bien des choses.

Quisqueya conviene al papel de nodriza que ha representado en el N. Mundo.

p. 12 y s. Combate la obra (novela filosófica) de M. Paw: *Recherches philosophiques sur les Américains*, en que concluye Paw a la degeneración en América de las especies vegetal, animal y aun humana, cuyos individuos descendidos de las montañas, donde se habían refugiado, participan al instante de la corrupción del suelo y de la atmósfera; la sangre se pervierte y con ella los principios de la generación".

p. 21. Dice que Francia posee "la 4a. parte de la Y. Española y la menos fecunda".

p. 27. Habla de un desbordamiento del Ozama en Mayo de 1751.

p. 29. Dice que "el resto de las costas está defendido por la naturaleza, ya por los arrecifes e islotes que lo rodean, ya por la ([elevación]) (*altura*) de la tierra y la elevación de las montañas que se llamó por tal razón Haití o tierra alta, más bien que por las montañas del interior, como lo han pensado algunos escritores".

p. 31. La habitación Canaboba se llamaba antigte. La Urca porque el prop. enviaba todos los años una urca a Sevilla cargada de sus productos sobrantes. Estaba al borde de Jayna.

p. 39. "Les françois nous appellent leur *bergers*".

Id. Dice que el Yuna ha sido hecho navegable recientemente en más de 12 leguas para la exportación q. se hace pa. el Rey del tabaco que se recoge en los departs. de St. Yago, Vega y el Cotuy".

p. 54. Dice que el Datil no se encuentra más en la isla; se ha dejado perder la semilla; que él ha visto uno muy antiguo cerca del Convento de Sta. Clara.

p. 58. Dice en nota que el grano de la palma tiene una correspondencia particular con el cerebro.

p. 103. "Les conquérants européens périrent la plus part de faim et de travail, les trois premières années de la découverte.... ce petit intervalle passé ils commencèrent à recueillir abondamment....

Los nobles nombres de las ciudades dominicanas debieran hacer sagrado el suelo cuyos habitantes ignoran —según Valverde— haber tenido armas.

p. 107. On crut réparer cette faute en amenant les eaux de la Ve. de *Hayna* dans un grand réservoir sur la principale place de la ville (qui subsiste couvert d'une pierre) et quoi qu'on y aît beaucoup travaillé il ne fut point achevé. La nouv. ville avoit alors une barque allant et venant, afin que les nègres des habitants pussent aller chercher l'eau à la fontaine de l' ancienne et ce sans payer aucune rétri-

bution. Comme c'étoit un travail très pénible, chacun fit construire des cisternes chez soi.... rien ne seroit plus avantageux que d'achever le projet du commandant".

p. 113. "Dans la contestation qui s'éleva entre Seville et Cadix pour savoir auquel des deux ports on devoit donner la préférence pour l'entrepot du commerce des Yndes on la donna à Sto. Domingo en raison d'un navire qui y avoit été construit, et le plus grand que l'on eût vu jusqu'alors. En fin par un compte que Laurance envoya dans le principe à la Cour, elle dit que la colonie de l'île Espagnole étoit non seulement la première de toutes celles que nous avons dans les Indes mais encore l'appui et la nièce qui les alimentoit toutes...."

p. 118. "La revolte (de Roldán) qui bien réfléchie fut la cause la plus puissante de la ruine de la Colonie".

p. 120. "Il s'ensuivit une telle confusion de la revolte de Roldán, de la revolte de l'Amiral, de celle des nouveaux gouverneurs, et il y eut tant de partis entre ces mêmes Espagnols, que l'habilité et toute la politique du Card. Ximenez Ministre, se trouva très embarrassée. Il eut la précaution de nommer quatre religieux de St. Jerome"....

p. 121. "Les nouv. acqs. ou conquêtes.... étoient, dis-je, d'autres principes de sa ruine et de son dépeuplement".... Les habitans les plus à leur aise étoient les premiers à l'abandonner; ils étoient fatigués des dissensions intestines".

p. 124. Bayaguana, Monte Plata.... lieux misérables auxquels on donne le titre de ville par ironie".

En fin ce qui acheva de ruiner cette isle se furent les épidémies de la verole, du sarampion, et de la dissenterie qui.... ne laissèrent aucun bras pour cultiver la terre (1666).

p. 125. Les meilleurs maisons de la Capitale furent d'abord détruites par les troupes anglaises que commt. Fr. Drake qui s'empara par le côté de l'ouest en 1587. Celles qui restèrent furent renversées par les forts tremblements de terre de 1684.

p. 126. "Ces émigrants encourageoient d'autres, de sorte qu'il ne restoit dans l'Espagnole que ceux qui par trop de misère se trouvoient dans l'impossibilité de les suivre et ceux qui par de liens étroits et par des obligations ne pouvoient désenparer. A peine rest-t-il quelque vestige des familles les plus distinguées qui s'y étoient établies. Les maisons fermées tombèrent en ruines, les terres possédées restèrent si desertes que l'on a perdu le souvenir de la plus grande partie des propriétaires aussi que la démarcation des bornes de beaucoup d'au-

tres et dont la confusion a causé de nos jours des proces très embrouillés. Eh! que pourroient les arts dans un Etat aussi déplorable?

p. 129. La misère publique fut si grande et la rareté de la monnoie telle que la plus belle fête de Sto. Domingo étoit l'arrivée des appointements qui s'annonçoit au son des cloches, et causoit une joie universelle. La douleur étoit grande quand ce secours se dissipoit ou ne venoit point, ce qui est arrivé plusrs. fois, et dont notre Monarque bienfaisant Charles III (que Dieu garde) a fait payer les arrérages aux héritiers, ce qui a été d'un grand soulagement à ses pauvres sujets".

p. 132"qu'on en voit les preuves dans les ordres et lettres officiels originaux que s'écrivoient le Comte Peñalva Président et Gouver. alors et Damien del Custeilo (du Chateau) un des chefs Espagnols, dont le principal étoit D. Juan de Morfa. Les renseignements originaux sont entre les mains de D. Ignace Pere Caro Sergent Major de celle place dont l'épouse D. Anna de Oviedo descend de la famille de Castillo".... "Sa Majesté par une conduite royale inserée depuis dans le recueil des Indes, ordonna des actions de grâces annuellement le 19 Mai. J'ai vu les susdits documents dont je pris copie ainsi que des cedulaes par lesquelles le Roi récompensa les services de Castillo, et de ceux de Juan de Torra [?] créole des Canaries qui avoit perdu un oeil dans la defenise de Pto. Velo avec 70 homs.... Tout est rapporté dans la cedula royale que la Trésorerie de la Cruzada a accordé pour cette belle action à lui et à ses successeurs et doit rester dans les archives de cette branche. Elle m'a été communiquée en 1766 par Dom. Juan Morena Curiel alors Commissaire de Cruzada".

El des poblamiento y decadencia nos trajó a los franceses, y los franceses con sus establecimientos, nos trajeron al repoblamiento y a la prosperidad. (V. Valv. p. 155).

p. 163. Chap. 16. Da 119.425 habitantes, a saber:

Sto. Dgo.	25.000
St. Yago	26.000
Dajabón	4.000
La Vega	8.000
Cotuy	4.500
Dispersés (entre La Vega & Cotuy)	3.000
S. Lorenzo de los Minas	300
Sta. Rosa ou Hayna	2.000
Los Yngenios (entre Nizao et Nigua)	2.500
Bani (environ 1500 à 1800)	1.500

Azua	3.000
S. Juan	4.500
Neyba (sur la côte)	1.500
Banica et sa succursale)
Las Cahobas et les chapelles de Pedro & Farfán) 7.000
Hincha)
S. Rafael) 12.000
S. Michel (nouv. bourg.))
Monte Plata	600
Boya (il y a une jolie église à l'image de N. Sra. de Aguas Santas (de 25 à 30)	25
Bayaguana	1.000
Seyvo (peuplé dans ce siècle)	4.000
Higüey (St. Denis de) (très ancienne)	500
Samana) qui commencèrent à se
) fonder il y a 20 ans,
	500
Sabana de la Mar) des fam. des Y. Canaries
Monte Christi) repeuplé de familles de
)
	5.500
Puerto de Plata) Canaries
San Carlos (milieu du siècle passé)	2.500

p. 174. Cita a Weuve, *Reflexions politiques sur le commerce*, y la Carta de D. Thomas Lopez ("que nous avons préféré").

p. 177. "Notre terrain.... contient.... 3175 lieues quarrées.... les les possessions franc. n'ont qu'un peu moins du quart et peut être même qu'ils n'en approchent pas.... leurs meilleurs plaines réunies n'en font pas une pareille à celle d'Asua....

"Abandonnant 400 lieues inutiles qui serviront touj. au troupeaux.... Ce qui nous reste monte à 2775 lieues qui sont le 1/5 et demi de ce qui est cultivé dans la partie occupée par les François.

p. 190. En 1776 produce la pte. francesa Piastres gourdes 12.783.887. Valverde dice que "La Colonie tire plus de sa Colonie dans l'isle que la nôtre de tout ce que nous possédons dans le continent".

p. 205. En la defensa del cargo de haraganes que los escritores franceses hacen de los españoles, dice hablando de la raza: "les comtes et marquis françois se sont mariés dans la col. de St. Domingue avec des mulatresses riches dont généralt. le luxe est au dessus de celui des Dames américaines.

p. 208. Dice que la diferencia de producción estriba en la carencia de negros "qu'on leur donne cette clef comme elle a été donnée aux françois, et s'ils ne font pas autant et plus qu'eux, on pourra dire qu'ils sont gauches...."

p. 231. "Dans le 15e. (?) siècle n'ayant pas d'autre recolte de cacao que celle de St. Domingo l'île en fut pourvue aussi que toute l'Espagne". Depuis l'année 1764 elles (les Cacaotiers) furent ravagés par les ouragans.

p. 278. "Nous avons fait voir que nous sommes plus forts, plus laborieux, plus frugals que les françois et que dans un autre temps nous faisons autant et plus qu'eux".

"Notre terrain est plus uni, plus arrosé, plus.

El último Cap. 27 se titula Valeur incroyable q. la baie de Sam. donne à l'Espagnole.

C) PAPELES RELATIVOS A LAS ANTILLAS Y COLONIZACION EN GENERAL (*)

Fr. N. acq. 9332:

Este No. está formado por 1 caja de 619 fichas. La parte relat. a las Antillas comienza en la ficha 169.

Ficha 183. Envoi du Capne. Gabaret avec une escadre pour qu'il ne laisse aborder aucun vaisseau étranger....

F. 185: 1670, 9 avril. Colbert à Baas.

Syst. protr. Rivalité Hollandaise.

Exclure les étrangers de toute l'étendue des Yles. même en cas de besoin des denrées de l'Europe.

F. 187. Juillet 1670. Antilles. Maximes s. les quelles elles sont fondées. Colbert au Sr. Palissier. Le Roi continue de vouloir fonder l'établisst. entier des Iles sur deux maximes:

1o. Expulsion des Etrangers,

2o. Liberté et facilité à tous les François.

F. 199. Bambou Prod. Etrang.

Le bambou a été apporté de la Martinique à St. Domingue par le Chevalier de Roquefort et M. Morin, Habit. de cette dernière Colonie et passager sur le vaisseau du Roi *L'Hector* de l'Escadre de Mr. de Bompar (En 1759 Juin).

(*) De la Libreta No. 21, págs. 84-103. (Bibliothèque Nationale). Nouv. Acq. 9329-9333: Cartes de Margry sur l'hist. des Col. Françaises, IV y V (o sean 9332 y 9333, tratan de las Antillas y Colonización en general).

F. 200. Popn. Bannis. On envoyoit les Bannis des I. du Vent à St. Domingue et ceux de St. Domingue au Mississipi. Rochalard, 15 Juin 1725.

F. 205. St. Domingue. Boucans. Les principaux Boucans furent la presquile de Samana, l'Yslet de Bayaha, le fort Margot, la Savane Brûlée des Gonaives, l'Embarcadère du Mirebalais et le Fond de l'Yle à Vache. (Dogeron, 116 M. St. Mery, 1o. Vol. Manusc.)

F. 208. St. Domingue. Cacao. Mss. St. Mery, 1er. vol. 485.

F. 209. Café. Son histoire. II. 24 volume.

F. 210. 1721 Café. Gabriel de Chien, mort en 1786. Donne aux Antilles le Cafier par une privation courageuse en 1721. Propn. demeurée sans résultat de lui élever une statue. M. St. Mery 169. Desc. p. franc.)

F. 212. Cafés, Thé, Chocolat, Pomme de Terre. Voir Legrand. D'aussy Vie Privée des Français, tome 3 ps. 106, 116, 119, 129.

F. 213. Cannes à sucre. On pretend que les lères. [premières] cannes à S. ont été apportées des Canaries et plantées à St. Domingue en 1506, mais il est prouvé par la correspondance de Cortes avec Charles V que les c. à s. et l'art de faire le sucre étoient connues au Mexique. M. St. Mery. Manuscrit p. 10, 1er. v.

F. 220. Chevaux. On commença à apporter des chevaux et des mulets de St. Dgue. à la Martinique. L. Du Maitz, 1686, 18 Xbre.

F. 225. Syst. Protr. 1670. Colbert à Baas. Ne pas recevoir de chevaux ni d'esclaves des étrangers....

F. 226. Mss. S. Mery, 1er. vol. 475.

Lorsque les Hollandais cessèrent de venir prendre des sucres dans nos colonies à la fin du dernier siècle, ils ne purent plus entretenir que la moitié de leurs raffineries de Hollande.

F. 227. Les motifs qui ont porté une Compie. à s'offrir pour établir le Sud et notamment l'Yle à Vache ça été le désir de commercer avec la Côte d'Espagne....

F. 233. Coup de Vent. Le Gouvernement de Port au Prince fut renversé par un coup de vent en 1753.

Mss. St. Mery, 1 vol. p. 243.

F. 237. Créols. On appelle francs créols ceux qui sont issus d'un père et d'une mère créols.

On appelle créols syrop fin ceux qui comptent dans la ligne ascendte. masculine ou femenine deux générations créoles.

On appelle créols sucre royal ceux qui ont dans la ligne ascendte. masculine on femenine plus de deux generations créoles. 125, M. St. Mery, 1er. vol. Mss.

F. 243. Presque tous créoles et par conséquent aussi nonchalans dans le service que braves dans un jour d'affaire. Kerversau.

1802

F. 248. V. Cartons de la Martinique an — an 11.

1803

Ecoles pour nègres et gens de couleur. Prohibées.

F. 251. Education des nègres. Negligée. 142 M. St. Mery 1 vol. mss.

F. 251. Université de Sto. Domingo. V. Lenglet Dufresnoy, 1558. Id. 1 vol.

F. 255. Enfants. Par un mémoire du 9 9bre. 1678 du Viceamiral D. Estrées. Il parle de la diffté. de conserver les E[nfants] aux îles. Il en cite deux causes: Pieds nus et mauvaise nourriture.

F. 258. Education Martinique, 26 Xbre. 1703. Lettre du Ministre au Gouver. Gral. Le Roi ne permettra pas aux Jesuites d'établir un Collège à la Ma[artini]que. Les belles lettres aussi bien que la procédure ne conviennent pas dans les colonies où il ne faut ni philosophes ni orateurs, mais des habitans uniquement occupés aux soins et à la culture de leurs terres.

F. 271. 28 fev. 1670. Arrêt du Conseil qui réduit le temps de l'engagement à 18 mois. (Engagés).

F. 274. Engagés. 19 fev. 1698. Ordonnance portant qu'à l'avenir sur tous les vaisseaux qui seront expédiés pour les Iles Franc. de l'Amérique, il y auroit des Engagés, savoir: trois sur ceux de 60 tonneaux et 6 sur ceux dessus de 100 tonneaux avec cette exceptn. néanmoins, que si parmi ces Engs. il y en avoit qui sussent quelque métier ils passeroient pour deux, en considération de l'utilité qu'ils pourroient apporter aux Colonies.

F. 275. 8 avr. 1699. Engagés.

Ordonnance. regle que ils ne pourront être admis qu'ils n'eussent l'âge de 18 ans, et qu'ils ne fussent en état de travailler. A l'égard du terme de leur engagt. il fut fixé à trois ans en rappeiant l'ancien usage interrompu par l'arrêt du Conseil du 28 fev. 1670 qui avoit réduit le temps de l'engt. à 18 mois.

F. 289. Population. St. Dgue. Dans ce premiers temps (vers 1685) il n'avoit pas encore de nègres dans ces quartiers mais beauc. d'engagés et de volontaires. On dit que dans une seule revue au Qr. Morin il s'y en est trouvé cinq cens sous les armes. M. St. Mery, 1 vol.

F. 294. Femmes, leurs charmes.

Celles qui naissent dans les colonies ont généralt... le sein très joli, mais cet agrément elles le conservent rarement et même dans

celles qui en jouissent le sein tombe même lorsqu'elles n'ont pas fait d'enfant et dès leur 16e. année.... Elles ont un charme séduisant dans celui de leur dents.... Chez les femmes qui ont un vilain sein le corps conserve une dureté et un poli extreme.... Il y a surtout dans les quarteronnes et les metisses des blondes.... Les negresses ont l'avantage de se conserver plus longtemps jeunes. Dans les grandes chaleurs avec une sorte de fraîcheur à la peau. Mss. M. S. Mery, 8e. vol. 465.

F. 295. Femmes. Un habitant du Cap François se plaint un jour contre sa femme à Mr. de Chatenoye. Parbleu, dit ce dernier M. M. en designant tous les maris de l'assemblée sont cocus comme vous. Moi-même je le suis et si nous vous imitions pour crier (?), on n'entendrait pas Dieu Tonner. Le mari sortit confus. Mss. St. Mery, 5e. vol. p. 412, d'autres anecdotes plus fortes.

F. 302 Les femmes et les Colonies. Influence du mariage de Colomb sur les dests. du monde. Christ. Colomb s'était marié à Lisbonne avec Dona Felipa Muñiz d'une famille noble et dont le père Bartolomé Muñiz Perestrello avoit été l'un des offr. de la Mairn de l'Ynfant don Juan.

Sa veuve raconte à Colomb les découvertes, les navigations de son mari, lui remet ses mémoires, ses instrumens, ses cartes.

Colomb qui (*AVT. ETE AUPART. LIBRAIRE A GENES*) eu (?) et fait des cartes, s'intéresse à cette lecture pour la quelle il avoit une passion.... Colomb avoit 28 ans lorsqu'il vint en Espagne.

F. 304. Les femmes et les Colonies. Isabelle protège Colomb. "Celui que Dieu fit le messenger du Nouveau ciel de la n[ouve]lle terre dont il parlait dans l'apocalypse". Lettre à sa nourrice.... Colomb nomme une terre L'Ysabelle. ([c'étoit]) (C'est la grande Ynague).

F. 306. Femmes de couleur. Fleurs. Les fem.. de cr. aux Colonies aiment passt. les fleurs. Elles s'en parent, elles en tiennent dans leurs mains, elles enjochent leurs lits et les armoires où elles placent leurs vêtements....

F. 374. Femmes. Le Long. Sa veuve, femme de Laur. de Graff. 1670. Des hab. de la Tortue sous la conduite d'un nommé Le Long avoient depuis 1670 créé les premiers établissts. permanens de la plaine du Cap dans le qr. auquel on donna plus tard le nom de Petit Anse. Dessalles, 530, 1er. vol.

F. 374. Femmes auteurs. Mme. Narp de St. Helin. M. St. Mery 559, 7e. vol.

F. 431. Imprimerie. Divisée d'abord entre le Cap et le Port au Prince 9 1775-1776. Mss. M. St. Mery, 271, 1er. vol.

F. 432. Don. d'une Ymprimerie L. B. et Clugny. 21 fev. 1763. 1er. vol. 256 Mss. St. Mery.

F. 439 1er. 8bre. 1685, Inquisn. Un père Braguet, Jesuite passa à St. Domingue en 1685 et voulut y établir l'Ynquisition. Les peuples le firent sommer d'en sortir. L. Blenac et Du Maitz. Mss. St. Mery page 247.

F. 459. En Mars et Avril 1757 misère affreuse à St. Domingue. Il n'y passoit point de navires. On n'y avoit vu que 6 nègres. On étoit sans pain, sans vin surtout à l'ouest et au Sud. L. Laporte La. St. Mery, 244, 1er. vol. Mss.

F. 472. M. Ducasse voulait que les mulatres fussent libres après 21 ans. C'étoit l'usage. Lettre 27 Juin 1698.

F. 502. En 1702 le nègre pièce d'Ynde valoit 500 liv. à St. Dom. Lett. Galiffet. 262. Mss. M. S. Mery, 1 vol.

F. 503. Nègres en 1711 valaient 400 Les jeunes nègres non pièces d'Ynde s'appelloient alors Maquarons. On appelle Pièce d'Ynde un nègre vigoureux, bien portant bien fait.

F. 504. Engagés blancs interdits aux affranchis. 1702. Lettre de Galiffet, 7 Mars.

F. 509. On ne trouve rien qui fixe le commencement de l'usage d'étamper les nègres antérieur à 1720. 123 St. M. Mss. 1er. vol.

F. 512. En 1727 il avoit en nègres travaillant:

Cap. de St. Dom.	18.660
Port de Paix	2,838
Cons. P. Goave	27.083
	<hr/>
	48.581

M. S. M. 1 vol.

F. 525. En 1764 c'étaient des nègres qui conduisoient les criminels au supplice au Cap. Id.

F. 527. St. Meri dit que c'est lui qui a fait entrer les negresses à celui (spectacle) du Cap, en Juin 1775.

F. 533. 19252 nègres introduits à St. Dgue. en 1784. Id.

F. 540. Fem. Leur infl. et leur caractère. (2) Daure au 1er. Consul 23 Pluviose an 11. Cette population est extrêmement redoutable souverainement ingrate envers la nature, elle ne voit que la moitié de sa naissance, le mulatre se vante de son père qu'il méprise et rougit de sa mère qu'il traite en esclave....

F. 546. Ve. Cattin, mère des pauvres.

F. 562. Negresse. Contant aux enfans des blancs des histoires, les enfans ont passion de ces histoires et elles de les conter.

F. 567. Les filles de couleur legitimes sont nommées Mamselle. Les f. de c. libres qui enseignent à lire le cathecisme, à coudre et à broder sont appellées Mamselle ou dedi.

F. 575. Denne, nom donné aux negresses ou filles de couleur. C'est la contraction de Magdelaine. 99. 9e. vol. Mss. St. Mery.

F. 576. Les nègres app. chicanne danse libidineuse.

F. 578. Polverel étoit avocat. Il est mort malheureux chez une fruitière de la rue Vaugirard.

F. 590. Papier timbre. Son introdñ. dans toutes les col. Espagnoles, en 1641.

F. 602. Raisin, etc. St. Mery.

Pronunciamientos Anexionistas de 1861

(Continuación)

Monte Plata

Pronunciamiento de Monte Plata, celebrado el día 17 de Marzo de 1861. En la ciudad de San Antonio de Monte Plata, a los 17 días del mes de Marzo de 1861, nos las autoridades locales acompañadas de las demás personas notables civiles y militares y del pueblo en masa, nos reunimos en la santa iglesia parroquial con el objeto de levantar el proceso verbal en el cual manifestamos todos en general que participamos de los mismos sentimientos de nuestro ilustre libertador y demás miembros que hasta esta fecha componen parte del Gobierno; por tanto los abajo firmados juramos aceptar y reconocer como legítimo Gobierno del pueblo dominicano el de S. M. C., Doña Isabel II (Q. D. G.), y sacrificar, si necesario fuere, nuestra vida por nuestra augusta soberana, por la cual hemos hecho hoy en el santo sacrificio de la misa nuestros fervientes votos por que el Todopoderoso le conserve su importantísima vida largos años, en compañía de nuestro ilustre benemérito libertador D. Pedro Santana, como asimismo que Dios nos dé á todos los hijos de este suelo, dignos de mejor suerte hasta aquí, la comprensión necesaria para conocer y respetar las sabias leyes que de hoy en adelante nos deben regir, esperando de la Providencia Divina que con ellas seremos felices y prósperos. Este proceso verbal lo firmamos haciéndolo a ruego del que ha manifestado no saberlo hacer.

El comandante de armas A. Lluberes, el alcalde constitucional José Brea, el cura párroco M. G. González, el general de división J. Contrera, el coronel de ejército J. R. Camiel, el teniente coronel Alvarez, el teniente coronel de guardia cívica S. Sánchez, el primer suplente I. Rafael, el segundo suplente A. Contrera, el subdelegado

de Hacienda Felipe Monclús, el inspector de agricultura J. de la Cruz, el síndico procurador J. S. Hernández, el capitán de idem A. Moreno, el capitán ayudante de plaza C. Suazo, los capitanes de guardia civil Tomás Marcial, A. Ramírez, F. Jiménez, D. Mejía, F. Torres José Brea, el capitán de caballería José Vidal, el capitán de ejército Ciriaco Mila, J. E. Ros, los alcaldes pedáneos Pío Brito, Pedro Mejía, José Ramos, J. F. Alcántara, Eusebio Prensa, Matías Durán, Angel Contrera, J. R. Hernández, Juan Hernández, Víctor de los Santos, Manuel Monclús, Manuel Hernández, Marcelino Miniél, Tomás Monclús, Felipe Contrera, J. E. de Jesús, Ascensión Soriano, José Calasan, Juan Evangelista, Valentín Marcial, Pedro de la Cruz, Estéban Chala, Cecilio Monte, Cecilio Ferrer, Benito Moreno, Luis Fabián, Pantaleón Martis, Albino Hernández, Policarpo Frías, Juan Mercedes, Víctor Gosgen, Simón Miese, Bruno de las Mercedes, Francisco Chalo, Claudio Moreno, Hilario Moreno, Juan Ramírez, Eugenio Encarnación, Ambrosio Chala, Dionisio González, Félix y Julián Contrera, Leocadio Gervasio, Prudencio Martí, Gabriel Aquino, Marcelino de Leiva, Cipriano Ros, Casimiro Hernández, Eulogio Baltazar, Simón Sacaria, Cosme y Juan Fabián, Ignacio Torres, Narciso Aquino Luis Fabián, Narciso y Baldomero Linares, Jerónimo y José Durán, Prudencio Amparo, Narciso de Jesús, Pedro, Justo y Joaquín Sánchez, Eduardo Hernández, Javier y Felipe de los Santos, Felipe Contrera, Celestino Benítez, Juan Aquino, Casto Aquino, Pedro Mártir, Francisco Martí, Juan González, Manuel Soriano, Cipriano Torre.

Bayaguana

Pronunciamiento de Bayaguana, celebrado el día 17 de Marzo de 1861. En la ciudad de San Juan Bautista de Bayaguana, a los 17 días del mes de Marzo del año de 1861, 18^o de la patria y primero de nuestra anexión al Gobierno de S. M. C. siendo las diez horas de la mañana, de conformidad con la invitación oficial de S. E. el general libertador y Presidente de la república de fecha 15 de los corrientes y demás instrucciones anejas, nos Pedro N. de Brea, general de brigada y comandante de armas de esta, y R. M. Suazo, alcalde constitucional, acto continuo procedimos a convocar en el local de la comandancia de armas a la mayor parte de los ciudadanos y autoridades locales que fué posible reunir, y enterados de todo proclamaron con entusiasmo como Reina a S. M. Doña Isabel II, y después de verificada la salva de artillería que nos fué indica-

da se enarboló el pabellón español que al efecto provisionalmente se hizo, y entrelazada esta con la dominicana, nos trasportamos a la santa iglesia adonde el presbítero Héctor Figari improvisó un magnífico discurso análogo a las circunstancias, terminando la función con un solemne Te Deum, y luego que de ahí salimos, se dió lectura al sobredicho oficio, y todos los concurrentes presentes, espontáneamente se pronunciaron conforme a la anexión de la república al Gobierno de S. M. C. (Q. D. G.), repitiendo con el mayor alborozo y entusiasmo: ¡Viva la Reina Doña Isabel II! ¡Viva el ilustre general libertador! y ¡Viva la unión!

En fe de lo cual levantamos el presente acto que firmamos todos P. N. Brea, presbítero Héctor Figari, R. M. Suazo, J. de la Paz Tamiriz, Domingo Martis, M. Dorcé, Antonio Santana, Marcelo Albuquerque, Patricio Suazo, Simón Contrera, Lorenzo Araujo, Pedro Mejías, Mariano de Sosa, Estanislao de Soza, Baltazar Mejías José Aybar, Hilario Agrino, Ambrosio Rodríguez, José Jiménez, Baltazar Jiménez, Domingo Roble, Antonio Ciprián Contreras, C. Carrera, L. Albuquerque, Francisco Patricio, P. Javier, Tiburcio Susaña, Manuel Delugo, B. Liriano, Eugenio Severino, Ramón Mejías, Cayetano Carreras, Juan Carreras, F. Sánchez, Gregorio Peguero, Bruno del Rosario, Andrés Mejía, Manuel Carrera, Alejandro de Frías, Eustaquio Albuquerque, Silvestre de Sosa, Juan de M. Díaz, Silvestre Pérez, Gabriel Joaquín, Ambrosio Santana, R. P. de Olmar, Eustaquio Pacheco, Pablo Santana, Claudio Santana, Hermenejildo Santana, Tomás Polanco, Francisco Polanco, Mariano Julián, Francisco Castillo, T. Aquino, J. R. Soriano, José Soriano, José Robles, Manuel Sención, Antonio Santana, Isidro Santana, Estanislao Lugo, Luis de Sosa, León Contreras, Antonio Contrera, J. F. Contrera, Toribio Javier, Pedro de Lugo, Gregorio Javier, Román Jen, Estanislao Jen, Faustino de Lugo, José Columna, Juan P. Albuelle, Celestino Albuelle, Anselmo Albuelle, Luis Mejía, Juan Severino, Pedro Alejandro.

San José de Los Llanos

Pronunciamiento de San José de Los Llanos, celebrado el 18 de Marzo de 1861. En el pueblo de San José de los Llanos, a los 18 días del mes de Marzo de 1861 años: Nos las autoridades civiles y militares, acompañadas de los habitantes de la población reunidos en la plaza, en conformidad a la orden del señor gobernador político de la capital, y según el tratado entre el Gobierno dominicano con el de S. M. C. y atendiendo a las ventajas que ofrece tan plausible dis-

posición y por el general gozo que experimentamos al vernos nuevamente unidos a la nación que pertenecemos y de la que tuvimos nuestro origen, después de tantos años de continuos sufrimientos, con el más sincero afecto nos pronunciamos solemnemente en favor de la adhesión hecha con el Gobierno de S. M. C. y entre aplausos y vítores enarbolamos el pabellón de S. M. la Reina Doña Isabel II (Q. D. G.), el que saludó la artillería con una salva de 21 cañonazos, depositando el pabellón dominicano, símbolo de nuestra gloriosa separación del yugo haitiano, en el templo con los honores debidos siguiendo una misa solemne y un Te Deum en acción de gracias a la Magestad Suprema por los innumerables beneficios con que ampara nuestras súplicas, de lo que formamos acta que firmamos con los concurrentes. B. Sandoval, A. Sosa, presbítero Gregorio Benicarló, M. Gautreau, Nicolás Valera, Martín Tavares, J. A. Bello, T. A. Mella, Alejo Severino, Nicolás Frías, Pedro Sosa, Joaquín Sosa, José Dolores, Martín Mejías, Hilario Alarcón, M. Salvador Sosa, Valentín Morla, Enrique Santana, M. Osorio, Quitín Golaco, José Sosa, Francisco Vázquez, Pedro Jiménez, F. de Sosa, Bruno Mariano, Toribio Morla, Ventura Ortiz, Celedonio Sosa, Andrés Ortiz, Nicolás Benítez, José Pineda, Nemesio Pinales, Manuel de la Cruz, Francisco Carmen, Casimiro Germés, C. Hirujo, M. M. de Frías, Antonio Vazquez, Buenaventura Morla, Valentín Santana, Ecequiel Tabares, Carlos Castillo, Dionisio Vázquez, Carlos Jiménez, Pedro Castillo, José Ramírez, José Mejías, B. Ramírez, P. Frías, R. Zapata, V. Frías, José Herrera, B. Martín, R. Tabarés, P. Frías, Juan Vázquez, Juan Mena, A. Pomuceno, F. Vázquez, J. Rojas, B. Valera, H. Mártir, V. Herrera, J. E. Vázquez, D. Oliveras, F. Madrigal, Ildelfonso Sosa, José Valera, N. Vázquez, Juan Díaz, Félix Herrera, Lorenzo Peña, J. Castro, J. M. Merced, F. Jiménez, Faustino Ortiz, N. Valera, Narciso Vázquez, Manuel Castillo, J. F. Santana, Pablo Morla, Juan Jiménez, E. Sosa, J. Roja, Pedro A. Sandobal, Pedro Sandobal, Ambrosio Sandobal, V. Eusebio, Fermín Vázquez, Buenaventura Ortiz, Lino Ramírez, Juan Equiterio Caro, Marcelino Vázquez, Manuel Frías, P. Caraballo, P. Caro, Juan Francisco, Andrés Rosario, Gregorio Frías, Manuel Eusebio, Severino Sandoval, Justo Sastrerías, Francisco Padua Sastrería, Gervasio Castro, Narciso Moreno, J. Sabina, Luis Sabina, Luciano Castro, George Castro, Pablo Ramos, Francisco Martínez, Juan Leguizamón, José Ramírez, Clemente Polanco, Ruperto García, Julián Rosendo, P. Polanco, J. Polanco, Manuel Torres, Rafael García, Esteban Sandoval, Silvestre Medrano, Toribio Mina, Luis Guirado, Pedro Salvador, Leandro Altagracia, José Saldoval, Juan A. Tellería,

Juan Santana, José Rojas, Carlos Ortiz, Pedro Sosa, José R. Kermes, Pedro de la Cruz, Juan Cardoño, Miguel Eudósio, Félix Sosa, Justo Sosa, José Sosa, Juan Camarena, P. A. Urquerque, V. Herrera, Matías Sosa, Juan R. Gutiérrez, José M. Jiménez, E. García, Juan E. Herrera, Deogracia Eusebio, D. Eusebio, G. Sosa, M. Carsao, M. Tabares, A. Medrano, A. Sandoval, G. Jiménez, E. Frías, S. Coca, J. Jiménez, F. Jiménez, Rufino Rosario, J. Rosario, N. Rosario, B. Rosario, D. Mena, F. Rodríguez, F. Polanco, Agapito Castro, G. Torres, José L. Torres, Juan Rojas, V. Rodríguez, G. Rodríguez, José M. Mota, Fermín Mota, Facundo Mota, D. Mártir, M. Mártir, J. Mártir, H. Mártir, P. Mártir, G. Constante, Francisco de la Cruz, J. Castro, L. Castro, J. Zorrilla, B. Díaz, J. Alvarez, F. Santana, E. Ortiz, J. Ortiz, Margarito Ortiz, S. Mejías, M. de los Reyes, F. Alcalá, R. Alcalá, José S. Alcalá, P. de la Cruz, M. García, J. G. García, F. Natera, B. Ramírez, P. Ramírez, D. Díaz, M. Santana, J. M. Nolasco, J. C. Eusebio, D. Eusebio, José Cirilo, E. Eusebio, G. Natera, José Sandoval, A. Frías, León Castro, Andrés Castro, M. Díaz, P. Rosado, J. Rosado, D. Coca, M. Frías, Antonio Ortiz, F. Sosa, L. Sosa, Marcelino Sandoval, J. A. Vázquez, E. Vázquez, Pedro Morla, M. Savino, Andrés, Vázquez, Domingo Santana, P. Tavarez, C. Tavarez, M. Hirujo, Manuel Hirujo, Manuel Caraballo, Marcos Hirujo, A. Herrera, José M. Vázquez, Raimundo Sosa, B. Sarmiento, C. Caraballo, F. Caraballo, J. Natera, J. Bruno, F. Ramírez, A. Jesús, F. Castro, V. Castro, M. Castro, J. Rodríguez, A. Sapato, N. Sapato, Escolástico Frías, L. Frías, Matías Vázquez, M. M. Vásquez, N. Vásquez, F. Vásquez, A. Vázquez, T. Vásquez, D. Sosa, P. Sosa, J. Sosa, F. Frías, Miguel Vásquez, B. Ortiz, J. F. Castillo, Nicolás Castillo, Juan Frías, Diego Camarena, José Lavandeira, J. Frías y Sosa, S. Frías, E. Frías, Severo Soriano, J. de Dedio, Juan J. Guillén, Dionisio Vázquez, L. Savino, J. Polanco Mena, J. Eusebio Mena, Hilario Eusebio, Benito Eusebio, Leocadio Eusebio, Manuel Pinales.

San Cristóbal

En la común de San Cristóbal, a los 18 días del mes de Marzo del año 1861, siendo las seis de la mañana, los abajo firmados, reunidos en el local de la comandancia de armas de esta común, bien impuestos del sentido literal del tratado de anexión hecho entre el Gobierno dominicano y la Reina de España, de unánime acuerdo manifiestan que es su voluntad adherirse a los principios proclamados por el pueblo español, y que reconocen por su Soberana a S. M.

C. Doña Isabel II, ofreciéndole como súbditos obedecerles en todo y acatar las leyes conforme al tratado celebrado entre ambos Gobiernos.

El general comandante de armas Modesto Díaz, el coronel adjunto Hipólito Montás, teniente de ejército y secretario F. Marcano, alcalde constitucional J. D. Pereira, primer suplente Saladen, segundo suplente Lachapel, presidente del Ayuntamiento R. Sánchez, comisario de policía Rufino Alfonseca, síndico procurador Bruno Montás, Juan Masara, Rafael Febrier, J. D. Valdés, Eusebio Araujo, general Pereira, General J. C. Reinoso, coronel Demetrio Alvarez, coroneles F. Robell, J. Aquino, Ceferino Reinoso, Lino de Luna, Rudesindo Suero, Dionisio de León, Emeterio Saya, J. F. de los Santos, tenientes coroneles de ejército Santiago Reyes, Romualdo Abad, Eusebio Evangelista, Luis Franco, J. Guillén, J. Gertrudis Araujo, Pedro Mártir, capitanes de ejército y guardia cívica Hermenegildo Norberto, Romualdo Caunino, F. de Nina, José Ubé, I. de Piña, Norberto de Jesús, B. Mejía, B. Encarnación, Antonio de los Santos, Felipe Enerus, Pedro Pablo, M. Sensión Evada, A. de Mena, Martín Dolores, Felipe Maldonado, L. Maldonado, Antonio López, F. Lapé, León Francisco, Agustín Suero, T. Macario, J. Duvergé, J. Silva, M. de Lima, L. Miranda, P. Reinoso, José Nieve Geraldino, Manuel de la Cruz, Florencio Dominguez, Subdelegado de Hacienda y teniente de ejército Francisco de León, Nicolás Obispo, Cleof Moger, Silvano Pujól, alférez de ejército Miguel Pérez, Ignacio Zavala, teniente de caballería Pedro Aguirre, Marcos Machuca, J. Coluna, Policarpo Chanvette, Severo Guridi, Rosalía de Frías, alférez Pedro Barrera, Miguel Vizcaíno, alférez Antonio Aliés, teniente Lugo Evangelista, teniente Justo Vizcaíno, capitán J. de la Paz, F. Pérez, teniente F. Román, teniente Juan Simón, alférez Feliciano Mártir, alférez Domingo Andújar, capitán José Alfonseca, alférez Máximo Florentino, ayudante de caballería Juan Gómez, alférez Gaspar de Brito, Jacinto Pérez, D. Bernard, Ignacio Díaz, teniente Manuel M. Tejada, José Rodríguez, Camilo Rodríguez, alférez J. F. Báez, Subayudante Juan Pérez, Juan Llepez, Juan de León Ortiz.

Cebicos

Pronunciamiento del puesto militar de los Cebicos, celebrado el día 18 de Marzo de 1861. En el puesto militar de Cebicos a los 18 días del mes de Marzo del año 1861 y 18º de la patria.

Juramos nos los abajo firmados, en vista de la comunicación que fué dirigida a esta comandancia de armas, anunciando el pronuncia-

miento hecho en la capital, proclamando como Reina y Soberana a S. M. C. nos reunimos los habitantes de esta aldea de Cebicos, acompañados de nuestro comandante y alcalde constitucional, sus secretarios, los miembros del ayuntamiento, todos de acuerdo unánime, dimos el grito en esta fecha de ¡Viva S. M. C.! y nos pronunciamos con grandísima alegría, a la vez que se disparaba en nuestro recinto una salva de 21 cañonazos.

En fe de lo cual levantamos el presente acto que firmamos: Pedro P. Soto, Juan Sánchez, Cayetano Castillo, Juan de Mata, Pedro Martí, Gabriel Bautista, Manuel Jiménez, Sebastián Martí, Bonifacio Magallán, Juan de la Paz, Pedro Ramos, Cirilo Morales, S. Jiménez, Pedro Coronado, Antonio Prao, Jorge de la Cruz, Manuel Santana, A. García, Nicolás Hernández, Domingo del Rosario, E. Abreu, Román Mesón, Pedro Geraldo, Baltazar de los Reyes, Eduardo González, Severino González, Dionisio Justo Abreu, Fulgencio Nicasio, Juan González, Manuel Sánchez, Julián Soto, Isidro Martí, Cleto Roblé, Eleuterio Nicano, Gabriel Bautista, José González, Martín Roberto, Bernardo Esteve, Eugenio Roblé, Liborio Polanco, José Noble, Juan de Mata, Juan de la Cruz, E. González, Manuel Nicasio, Remigio González, Anastasio Cleto, Gregorio de Castro, Nicolás Tolentino, José Lucía, Aniceto Suárez, Antonio de Padua, J. Cláudio, Juan Tomás de Torres, Manuel Martí, J. Jiménez, Simón Morales, J. Morales, Pedro Serrano, Vicente Serrano, Simón Morales, Juan Eusebio, Lorenzo Antenio, Pedro Antonio, Manuel Soto, Pedro Sánchez, Alejandro Dionisio, Eloy Dionisio, José María Cipriano, Lucas Gimenez, Manuel Jiménez, Jerónimo Jiménez, Tomás Bernal, Victorio Morales, Ciriaco Vazquez, Santiago Rincón, Benigno Torres, Roque Jiménez, Bernardino Santana, Eloy Santana, Dionisio Nicasio, Juan Severino, Santiago Epitafio, Francisco Tiburcio, Enemencio Tiburcio, M. Tiburcio, Bernardino González, Anastasio Robles, Casimiro Roble, Anastasio González, Tomás González, Leocadio Flores, Anastasio Sánchez, Isidro de Luna, Higinio de Luna, José González, Juan González Segundo de Castro, Felipe Roblé, Valentín Genaro, Diego de Soto, Simón González, Blas Bleto, Nicolás Mártir, Censión Morales, Julián García, Eugenio Sánchez, Bartolo Coronado, Manuel González, Santiago Pantaleón, Censión Coronado, Juan de Flores, Juan Soto, Toribio Morales, Bonifacio Mártir, Leocadio Martí, Toribio González, Agustín Cavá.

San Dionisio de Higüey

Pronunciamiento de la común de San Dionisio de Higüey, celebrado el día 19 de Marzo de 1861. En la común de San Dionisio de

Higüey, hoy 19 del mes de Marzo de 1861, reunido el pueblo en el local de la comandancia de armas, enarbolamos con júbilo y entusiasmo el pabellón español, comprendiendo que esa nación nos ha dado siempre pruebas de simpatías y deferencias; así nos agregamos a ella satisfechos de que nos abrirá sus brazos y con gusto nos recibirá en su seno; este pronunciamiento ha sido muy acogido por todos; el cura párroco lo ha solemnizado con su correspondiente Te Deum; se hizo una salva de 21 cañonazos, dirigida por el comandante de armas; lleno el pueblo de ramos y banderas y demostrando todos satisfacción y alegría. D. Linares, F. Chala, J. Llubeses, J. Alfau, Antonio Pichardo, E. Pion, R. Garrido, Joaquín Alfau, Dumornez, J. Monteagudo de Altagracia, Juan Díaz, F. Duluc, Nicolás de Soto, José M. Benzo, J. Gatón, T. Mercedes, Gotello, Alejandro Chevarés, E. Piñeyro, L. Mendaño, Tomás A. Jiménez, Pelegrín Echavarría, Andrés Mañón, B. Montás, F. Cruzado, Manuel de Herrera, P. Voyer, Felipe Danastorg, B. Martínez, Ramón Guzmán, Plácido Santana, Jacinto Sánchez, Faustino de Soto, Gabriel González, Domingo de la Mota, B. Belén, Francisco Caballero, Florencio Peralta, Carlache, Federico Robel, Cornelio Rijo, Fausto Castillo, Nicolás González, Juan Rijo, Víctor Bidal, Leandro de Morla, Cleto Sedeño, Ciriaco Guerrero, Eugenio Espíritu Santo, José López, Vicente Guerrero, Rufino Villavicencia, Prudencio Gatón, José Dolores Puche, Francisco de León, Félix de León Concepción, Simón Castillo, Juan B. Padua, A. Ardaño, Esteban Rijo, José Morel, Bernal de Peña, Remigio Guerrero, Esteban Guerrero, Manuel Antonio Núñez, Félix Manzano, Eusebio Guerrero, Ignacio Peña, José Quezada, Dionisio Rijo, Tomás Martínez.

San Antonio de Guerra

Pronunciamiento de San Antonio de Guerra, celebrado el día 19 de Marzo de 1861. En la común de San Antonio de Guerra a los 19 días del mes de Marzo del año 1861.

Los infrascritos, autoridades locales y demás habitantes de esta común abajo firmados, en vista de la invitación del señor gobernador político de esta provincia de fecha 16 del presente mes, hemos tenido a bien en este mismo día y hora que son las siete de la mañana, pronunciamos en anexión al Gobierno de S. M. C. adoptando siempre nuestro idioma, nuestros usos y costumbres y nuestra religión, como asimismo nuestra libertad; y habiendo sido estos siempre nuestros deseos, flotamos el pabellón de S. M. C. y lo saludamos con una salva de 21 cañonazos, conduciendo a la iglesia parroquial el

pabellón dominicano rindiéndole los honores según ha sido sostenido y flotado en los diferentes campos de batalla, recogiendo los laureles del honor con las armas de los verdaderos patriotas dominicanos, para sostener nuestra libertad; el cual queda depositado en el santuario del templo de nuestra parroquia. Por lo que juramos sostener a unanimidad el pabellón de S. M. C.

De todo lo cual y para la debida constancia hemos levantado el presente acto de pronunciamiento, los que firmamos con verdadero entusiasmo a unanimidad. El general de brigada y comandante de armas Domingo María Lasala, el alcalde constitucional A. Castillo, el suplente Pedro J. Brea, coronel Francisco del Castillo, P. Pineda, comandante adjunto a la plaza Miguel de los Santos, comandante Juan Mártir, capitán Félix Alejandro, capitán Manuel Rincón, capitán B. González, el capitán de caballería Félix Germes, capitán Manuel Hernández, capitán Bernabé de Fria, capitán Juan de Castro, capitán Pedro Caspacio, Antonio Agapito de Frías, teniente Hilario de la Ascensión, comandante Alejandro Damastro, teniente Manuel Robles, teniente Gabino Rincón, comandante de la caballería Gabriel del Carmen, teniente José Salomé, teniente Domingo Lasala hijo, teniente Juan Ramader, Alférez Ambrosio Rodríguez, alférez Rafael Rivera, alférez Pedro Santana, el mayor Tomás Castillo, mayor Francisco de Frías hijo, capitán José de la Cruz, teniente Sebastián Dieses, capitán José Flores, teniente Bartolomé Basora, alférez Felipe Nerio, inspector de agricultura Juan Puente, Lorenzo de Castro, comandante Pedro Betances, alcalde pedáneo Ildefonso de Molla, alcalde pedáneo Gregorio de Concepción, capitán Saturnino Santana, capitán Carlos Bosque, teniente Rafael Santana, teniente Hilario Santana, teniente Juan Mañón, teniente Juan Silva, teniente Pedro Pérez, teniente Clamente Rodríguez, teniente Francisco de las Llagas, teniente Julián Mártir, alférez José María Herrera, alférez Ambrosio de la Cruz, alférez Rincón, teniente Julián de Sala, mayor Francisco de Frías, teniente Sebastián Dieses, alférez Ramón García, alcalde pedáneo Pascual de los Reyes, alcalde pedáneo Francisco de Castro, capitán Pedro de Luna, comandante Desiderio Carbajal, Marcos Núñez, Francisco Borja Concepción, Joaquín Dandoins-teniente Justo Carsados, teniente Gil Castelló, Lucas de Castro Habitante, Felipe Montañó, Esteban Guzmán, Bruno Guzmán, Marcelino Frías, Tomás de Frías, Juan de Frías, Secundino Frías, Juan Bautista Frías, Dionisio Frías, Andrés Lora, Pedro de la Puente, Sebastián Puente, Pedro la Puente, Rudesindo Puente, Juan de la Puente, Francisco Borgías, Felipe de Montañó, José Rodríguez, Basilio de Castro, Rudesindo Santana, Jorge Basque,

teniente Manuel Coluna, licenciado Juan F. Guevara, Fermín González, Manuel González, F. E. Salazar, alférez F. Santelices, Esteban Acosta, Anastasio Espiritu, Eufasio del Jesús, F. A. Cotés, Hermenegildo Agapito, J. Dandoins, Genra Marte, Nicolás de la Cruz, Silvestre Balesa, Saturnino Balesa, Ruperto Martes, José Inmenso, Estanislao Carballo, Juan Ramírez, Anastasio Mendoza, Sandalio Balera, Anastasio Flabad Mellizo, Juan de la Cruz de Rojas, Baltazar de los Reyes, José Pascasio Hernández, Manuel Polanco, José Lonjino, Cecilio González, Martín Angulo, Vicente Gómez, Victorino Concepción, José A. Paulino, Francisco de Lion, Hilario Germes, Leocadio Begaso, Belén Lacosta, Bonifacio Rodríguez, Ruperto Santana, Sotero Hernández, Basilio Delgado, Clemente Delgado, José Castillo, Damián Castillo, Andrés Castillo, Juan Castillo, Nicolás Castillo, Hermenegildo Castillo, Cosme Castillo, Bernardo Rojas, A. de Sosa, Mateo de los Santos, Camilo Roble, Santiago Mendoza, Felipe Mendoza, Dámaso Martínez, Bruno Martínez, Simón de Sala, Casimiro Torres, Casimiro Martín, Mónico Sánchez, Gregorio de Castro, Bernabé Concepción, Daniel Osuna, Juan Silvestre, José de los Santos, Secundino Santana, Teodoro Guzmán, Tomás Villanueva, León Santana, José de los Reyes, Mateo Marte, Facundo Santana, Vito Damián, Hipólito Marte, José de la Cruz, F. de Larrosa, Marcelino Santana, Juan Aquino.

San Juan

Pronunciamiento de la común de San Juan, celebrado el día 20 de Marzo de 1861. Nosotros los vecinos de la común de San Juan, de nuestra libre y espontánea voluntad nos hemos reunido hoy día 20 de Marzo de 1861, a las seis de la mañana, en el local de la comandancia de armas, con el fin de expresar los deseos que siempre nos han animado desde que en 1844 nos segregamos para siempre del Gobierno de Haití.

Los derechos de los pueblos que no prescriben nunca, porque son tan sagrados como imperecederos, pueden ser deprimidos por una serie de tiempo; pero hay un día que señala la Divina Providencia para que sean reivindicados, y en ese día solemne de tremendas para los tiranos, no se oyen sino los acentos que más conmueven las fibras de la sociedad.

El pueblo dominicano, alevemente oprimido por Haití, recibió la inspiración divina el 27 de Febrero de 1844, día glorioso en que las palabras Dios, patria y libertad, resonaron en todos los ámbitos

del país. Desde entonces nos vimos obligados a crearnos un Gobierno acomodado a nuestra localidad y facultades, para que velara por nuestra seguridad; empero nuestros injustos enemigos, indóciles a la razón, desconocieron la santidad de nuestra causa y nos declararon la guerra que ha escandalizado al mundo cristiano. No ha habido sacrificios que no hayamos hecho para librarnos de las repetidas agresiones del haitiano: nuestros intereses, nuestra sangre y cuantos bienes más caros tiene el hombre, los hemos empeñado en la defensa, en esa pujante defensa de que nos enorgullecemos, porque en ella hemos probado que somos dignos descendientes de la raza española. Pero diez y siete años de lucha es mucho para un pueblo que tiene en sus manos los medios de darse la tranquilidad sin deponer sus libertades; y cuando se han comprendido nuestros deseos, cuando S. E. el general libertador, siguiendo los instintos del país, ha buscado en el Gabinete de Madrid la seguridad que apetecemos, no debemos tardar en dar el paso que ha de coronar la obra del 27 de Febrero. Eran nuestros deseos unirnos a la España, y esos deseos se cumplen hoy. La común de San Juan, de su libre y espontánea voluntad tremola el pabellón español, bajo cuya sombra nos amparamos todos los hijos de la patria. Es pues nuestra voluntad que la antigua parte española de la isla de Santo Domingo sea una provincia de España, y que como tal goce de todos los derechos que le correspondan, que la libertad individual sea garantizada, que las autoridades actuales se conserven en sus respectivos puestos mientras se proceda a la organización que surge de este nuevo orden de cosas.

En el nombre de Dios y de la patria prometemos fidelidad y obediencia a S. M. C. la Reina Doña Isabel II de Borbón, como súbditos de la España que somos desde este momento, y en prueba de lo cual firmamos esta acta de anexión en la común de San Juan el día y año arriba expresados.

El comandante de armas E. Puello; J. Barriento, cura párraco; J. B. Cepeda, alcalde; J. Lamarche, P. Florentino, A. Lorenzo, M. Sausati, M. de Vargas, N. Obando, J. I. Batista, M. Fernández, E. Quezada, W. Figuereo, T. Pimentel, Pablo Rodríguez, J. B. Piña, Tusen Latur, J. V. Alcántara, E. Recio, F. Lebrón, A. de los Santos, Manuel Ramírez, A. Piña, J. F. Percel, J. de los Santos, M. Rodríguez, F. D. Suero, Miguel Díaz, H. Piña, S. Monteoca, F. Félix, J. del Rosario, A. Terrera, S. Gómez, F. de los Santos, R. de los Santos, N. Rosario, E. Jiménez, Andrés Florentino, I. Santos, J. D. Santos, S. Javier, S. Horacio M. Gatón, V. Aguila, F. M. Anción, José M. Aquino, R. Mateo, S. Gómez, F. Cabral, J. Brito, M. M. de los Santos;

V. Sánchez, Nando Alejandro, M. Romero, S. Lorenzo, Antonio Demora, J. C. Ciprián, M. Batista, R. Batista, V. Ribera, V. Queveo, F. Ramírez, S. de los Santos, M. Romualdo, R. Lorenzo, J. M. Altargracia, F. Montilla, M. Pirón, J. Montilla, B. Uber, Pedro Reyes, V. Santos, A. Figueroa, G. Valera, L. Familia, E. Martínez, B. Cruz, J. Sai, T. Castillo, Eusebio Díaz, Juan Pérez, E. Tabera, S. Moreta, B. Payano, T. Aquino, J. Batista, J. Santiago, J. E. Santos, F. Ferrero, N. Reyes, M. Fragoso, P. Bautista, E. Medina, P. Sipion, I. Díaz, A. Díaz, E. Díaz, J. M. Pérez, M. Santos, R. Félix, M. de los Santos, G. Santiago, S. de los Santos, Lino Lasala, J. Adames, F. Muño, P. Lebrón, A. de los Santos, F. de los Santos, P. Ramón, P. S. Hontes, A. Santos, V. Herrera, F. de Santos, Carlos Castillo, R. Vicente, M. Montaña, S. Codena, E. de la Cruz, M. Caula, I. Santos, Félix Ortiz.

San José de Ocoa

En la común de San José de Ocoa, a los 20 días del mes de Marzo de 1861, siendo las siete de la mañana.

Nosotros los infrascritos coronel comandante de armas de esta común, general de división J. Chery Victoriá, con asistencia del secretario titular, juez alcalde Sr. Romualdo Díaz, suplente Sr. Vicente Casado, oficial civil Sr. Gregorio del Castillo, síndico procurador Sr. Domingo A. Olaverria, Ayudante de la plaza Joaquín Brea, Sr. Miguel Susaña, subdelegado de Hacienda Sr. Ceferino Martínez, comandante del batallón militar que guarnece esta plaza, Sr. Juan Francisco de Soto, capitán ayudante mayor del batallón, señores oficiales rurales del distrito, señores comandante e inspectores José Joaquín Sánchez y Pedro Troncoso, Sres. Victorino Pérez, Leandro Montaña, José Cuello, Ireneo Arias, José Brígido Casimiro Pimentel y demás pobladores, nos reunimos en este acto para levantar la bandera española; lo que se efectuó con una salva de 21 cañonazos y en medio del regocijo general; después de lo cual dirigí a los espectadores el sencillo discurso que debidamente os acompaño, y nos encaminamos al templo a oír el Te Deum cantado en acción de gracias por el cura párroco Sr. Francisco Antonio Pereira. Seguidamente se procedió a depositar la bandera dominicana en la santa iglesia con todos los honores que le son debidos.

Toda esta ceremonia ha sido celebrada además con el mayor orden, con el regocijo y entusiasmo más grande.

Con lo cual se levantó la presente acta, que después de firmada por todos los que supieron, y a ruego los que no supieron, dirijo a V. E. para los fines que convengan.

El general de división Juan Ch. Victoriá, el Coronel comandante de armas Jaime Vidal, el alcalde constitucional Romualdo Díaz, Domingo A. Olavarrieta, Gregorio Castillo, U. Casado, Manuel Casado, Victorino Tejeda, J. Dolores Castillo, Eusebio Báez, J. Brígido Sánchez, Manuel González, Casimiro Pimentel, Leandro de Soto, Juan Francisco Soto, Ceferino Martínez, Santiago Pérez, Benito de Lara, Ignacio Arias, Francisco Nuño, Cornelio Hernández, M. Regla Báez, Julián Caraballo, Juan Tejeda, Gregorio Peguero, Pablo Sierra, J. Joaquín Sánchez, Juan R. Colón, Jacinto de Lara, José Cuello, I. Santiago Concepción, M. Susaña, Baltazar Montaña, Casiano Martínez, José del Carmen González, Manuel Martínez, Andrés Cordero, Anastasio Encarnación, Pancho Lluberés, Matías Martínez, Ireneo Arias, Juan Martínez, Marcelino Mejías, Norberto de Sierra, Manuel Tejeda, Gregorio Castillo, Manuel de Lara, Andrés Pimentel, Ciriaco de Arias, Valentín Algueta, Alejandro Guerrero, Salvador Olavarrieta, Damián de Mato, Benito Cordero, P. Nolasco, Remigio Encarnación, Eulogio Minllépez, Ciprián Arias, Manuel Tejeda hijo, José Lora, Ramón Sierra, Juan de Nova, Juan Paulino, Manuel Castillo, Rafael Aguasvivas, Fernando Ramírez, Clemente Castillo, Federico de Minal, Vicente Mejía, Manuel Cordero, Felipe Núñez, Domingo Calderón, Luis Pimentel, Simón Aguasvivas, Pedro Cordero, Victorino Pérez, Francisco Martínez, Pedro Ortiz, Pedro Troncoso, Miguel Cordero, Manuel Ortiz, Simón Días, Santiago Báez, Manuel Báez.

Neyba

Pronunciamiento de la común de Neyba, celebrado el día 20 de Marzo de 1861. Los abajo firmados, vecinos de Neyba, nos hemos reunido voluntariamente hoy día 20 de Marzo de 1861, a las seis de la mañana en el local de la comandancia de armas de esta común, con el solemne fin de probar nuestros patrióticos deseos de adherirnos a la voluntad expresada hoy en todos los pueblos de la república. Conocidos son del mundo entero los sufrimientos que nos han causado durante 18 años de separación, mejor dicho, de afanes y fatigas, el bárbaro pueblo haitiano; cesaron pues desde hoy nuestros continuos desasosiegos, amparándonos de nuestra cara madre la España, quien tan indulgente nos ha puesto de nuevo bajo su protección; llamémonos pues dichosos por tamaño favor que nos ha dispensado nuestra augusta Doña Isabel II de Borbón; demos gracias también al general libertador, que con su acostumbrado acierto ha contribuido a este bien. Por todo lo dicho, los habitantes de la común de Neyba, de su libre y espontánea voluntad, tremolan hoy el pabellón español,

bajo cuya sombra nos amparamos: es de nuestra voluntad que la isla de Santo Domingo sea una provincia de España, y que como tal gozcamos de los derechos que nos correspondan.

En el nombre de Dios y de la patria juramos fidelidad y obediencias a S. M. la Reina Doña Isabel II de Borbón, como súbditos de España que somos desde ahora y para siempre; en fé de lo cual firmamos esta acta de anexión en la común de Neyba día y año arriba expresados. El general comandante de armas, L. de Sena, A. Ramírez, Marcelino Heredia, J. José Rociyó, J. Soruror, José Carmen, R. Canó, José de Peña, Dionisio Rocha, D. Reyes, José Díaz, Ramón de la Paz, Manuel Olampo, Cecilio A. Reyes, Epifanio Medina, Lorenzo Pallano, José Canó, Tomás Jiménez, Matías de Sena, Nicolás de Mesa, J. R. Montedeoca; Simeón Medina, Bartolo Medina, R. Medina, José Miguel, Manuel Mordan, Antonio Medrano, M. E. Vargas, Francisco Heredia, P. de Jesús Hernández, M. Subverví, Hermenegildo Pérez, S. Suberví, Rosendo Rodríguez, Victoriano de Mesa, Elías Cueva, José María Carrasco, Antonio Terrero, Narciso Méndez, José Manuel Nin, José de la Paz, J. Vázquez, José Leandro López, Lorenzo Ramírez, Mariano del Valle, A. Cueva, Vicente Trinidad, Vicente Tapia, Juan de Sena, Carlos Fabián, Tomás Fabián, Gregorio Marmolejo, Alejo Marmolejo, Toribio Escalante, F. M. Pérez, José Mogica, Esteban Escalante, Gregorio de Peña, Manuel Vázquez hijo, Pedro Pascasio Pérez, Francisco Loreto Nin, Severo Salvador, Domingo Novoa, Pedro Montilla, José Bautista, Fernando Marmolejo, R. Estefa, Victorio Castillo, Carlos Pérez, Fernando Trinidad, León Cueva, Bibian Peña, José Joaquín Sena, Romualdo Abaria, Aquilino Trinidad, José Riva, Ponciano Hernández, Gregorio Fabián, Félix V. Cueva, Andrés Cueva, Francisco de Vargas, Simón Ferrera, Pedro Medina, Carlos de la Rosa, Romualdo Vázquez, Luis de la Cueva, Félix Cueva, Antonio de Tapia, Gregorio Santana, Anselmo Reyes, Manuel Félix, Raimundo Mordan, José Cueva, Manuel Pilar Moquete, Juan Rodoli, Nicolás de Mesa, C. Marmolejo, Vicente Benito, Gabriel Riva, Ignacio Carvajal, M. de Nova, J. Moreta.

Sabana Mula

Pronunciamiento del puesto militar de Sabana Mula, celebrado el día 20 de Marzo de 1861. Nosotros los vecinos del puesto militar de Sabana Mula, de nuestra libre espontánea voluntad nos hemos reunido hoy día 20 de Marzo de 1861 a las seis de la mañana en el local de la comandancia de armas, con el fin de expresaros los deseos

que siempre nos han animado desde que el 1844 nos segregamos para siempre del gobierno de Haití.

Los derechos de los pueblos, que no prescriben nunca, porque son tan sagrados como imperecederos, pueden ser deprimidos por una serie de tiempo, pero hay un día que señala la Divina Providencia para que sean reivindicados, y en ese día solemne de tremendas para los tiranos, no se oyen sino los acentos que más conmueven las fibras de la sociedad.

El pueblo dominicano, alevemente oprimido por Haití, recibió la inspiración divina el 27 de Febrero de 1844, día glorioso en que las palabras de Dios, Patria y Libertad resonaron en todos los ámbitos del país. Desde entonces nos vimos obligados a crearnos un Gobierno acomodado a nuestras localidades para que velara por nuestra seguridad; empero nuestros injustos enemigos, indóciles a la razón, desconocieron la santidad de nuestra causa y nos declararon la guerra, que ha escandalizado al mundo cristiano. No ha habido sacrificios que no hayamos hecho para librarnos de las agresiones del haitiano: nuestros intereses, nuestra sangre y cuantos bienes más caros tiene el hombre, los hemos empeñado en la defensa, en esa pujante defensa, de que nos enorgullecemos, porque en ella hemos probado que somos dignos descendientes de la raza española. Pero diez y siete años de lucha es mucho para un pueblo que tiene en sus manos los medios de darse la tranquilidad sin deponer sus libertades; y cuando se han comprendidos nuestros deseos; cuando S. E. el general libertador, siguiendo los instintos del país, ha buscado en el Gabinete de Madrid la seguridad que apeteecemos, no debemos tardar en dar el paso que ha de coronar la obra del 27 de Febrero. Eran nuestros deseos unirnos a la España, y esos deseos se cumplen hoy. El puesto militar de Sabana Mula de su libre espontánea voluntad tremola el pabellón español, bajo cuya sombra nos amparamos todos los hijos de la patria. Es pues nuestra voluntad que la antigua parte española de la isla de Santo Domingo sea una Provincia de España y que como tal goce de todos los derechos que le correspondan: que la libertad individual sea garantizada, y que las autoridades actuales se conserven en sus respectivos puestos, mientras se proceda a la organización que surge de este nuevo orden de cosas. En el nombre de Dios y de la patria, prometemos fidelidad y obediencia a S. M. la Reina Doña Isabel II de Borbón, como súbditos de la España que somos desde este momento, y en prueba de la cual firmamos esta acta de anexión en el puesto militar de Sabana Mula el día y año arriba expresados. El general de división y delegado del Gobierno Eusebio Puello, el comandante de armas Juan Contreras, Anastasio Cuello, Manuel Al-

garrobo, José Aquino, Juan de la Rosa, Domingo de la Rosa, Higinio de la Cruz, Manuel de Peña, Francisco Balas, Bernardino Cuello, Pedro Francisco, Dionisio de los Santos, Eusebio Guerrero, Leocadio Contreras, Nicolás Pérez, Tomás Contreras, Angeles Contreras, Pedro de la Rosa, Gil Aquino, Gavino Contrera, Eulogio Contrera, Jacinto Agramonte, Antonio de Dios, José Tomás, Juan Contreras, menor, Cornelio Contreras, Nicolás Herrera, Severino Paniagua Evangelista, Manuel de la Rosa, Saturnino Hernández, Juan Cuello, Juan Cabrerías, Juan Sedano, Francisco Guzmán, Guillermo de los Santos, Justo Contreras.

Periódicos Dominicanos en el Archivo General de la Nación

Siempre se ha dicho que la Prensa constituye el Cuarto Poder del Estado. En la época moderna, el adelanto de una nación puede medirse por el progreso de su Prensa. En la actualidad la intercomunicación de noticias internacionales, la rapidez con que se reciben, la multiplicidad de informaciones de toda especie que figura en los grandes periódicos, la impaciencia que tienen los pueblos por saber todo lo que sucede en un país determinado en su vida interna y lo que acontece en el extranjero, hacen del periódico moderno una síntesis diaria de historia universal.

En la Era de Trujillo, el periodismo, lo que representa y su agotadora práctica, ha alcanzado significativas metas. Desde hace varios años el 1º de Febrero se celebra el Día del Periodista. Recientemente Por Ley No. 3476, Gaceta Oficial No. 7520, del 28 de Enero de 1953, se creó la Escuela de Periodismo, adscrita a la Facultad de Filosofía de la Universidad de Santo Domingo, con derecho a otorgar el título de Graduado de la Escuela de Periodismo, cuyos estudios abarcan dos años. Dicha escuela está funcionando normalmente.

Como una contribución a este significativo propósito ya realizado por el Gobierno Dominicano, se publica en este Boletín la *Nómina de los Periódicos Dominicanos existentes en el Archivo General de la Nación*, institución que posee sin duda, la mejor y más completa Hemeroteca que hay en el país, y que constituye para el estudio de nuestra evolución periodística, una rica fuente inagotable.

Colecciones en el Archivo

En la Hemeroteca del Archivo existen las valiosas colecciones de *El Telégrafo Constitucional de Santo Domingo* y *El Duende*, en co-

pías fotostáticas procedentes del Archivo de Indias, aparecidos en el año 1821; la colección del longevo de Puerto Plata titulado *El Porvenir*, completa, de 1872 a 1894; la colección completa del *Listín Diario* que fué adquirida por el Estado Dominicano para nuestra Hemeroteca, se inicia el 1º de Agosto de 1889 y termina en Junio de 1942, consta de 169 volúmenes empastados y un facsímil del primer ejemplar, se conserva cuidadosamente en archivos de acero y constituye una valiosa fuente histórica durante 53 años de existencia que tuvo el "Listín"; la colección de la *Gaceta Oficial* a partir de 1874, No. 150, hasta nuestros días; la colección completa de *La Opinión*, 1927-1947, las colecciones completas de los periódicos *La Nación* y *El Caribe*, iniciadas la primera en 1940 y la segunda en 1948, además de otras notables colecciones de periódicos de la Primera y Segunda República.

Colecciones privadas

Entre las colecciones privadas de importancia que existen en el país, recordamos la del historiador nacional don José Gabriel García, en poder de sus hijos Dr. Alcides García Lluberés y Lic. Leonidas García Lluberés; la del Dr. Américo Lugo, recientemente fallecido; la del Lic. Julio Ortega Frier, recientemente fallecido, que cuenta la única colección completa de la *Gaceta Oficial* desde 1851; la del Dr. Federico Henríquez y Carvajal, fallecido hace poco, en poder de sus hijos; la del Lic. Emilio Rodríguez Demorizi; la colección de la Biblioteca de la Universidad de Santo Domingo; la del Lic. Damián Báez B., y las pertenecientes a los señores Hipólito Billini y Pedro M. Hungria. Debe mencionarse también la colección del *Boletín Municipal*, perteneciente al Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo.

Obras y artículos en torno a periódicos y al periodismo

El Periodismo en la República Dominicana.—Notas para la Historia crítico-narrativa del Periodismo Nacional, desde sus orígenes hasta nuestros días, por Manuel A. Amiama, S. D., R. D., Talleres Tipográficos "La Nación", 1933, 95 págs.

Esta obra contiene:

Prólogo por Fco. Prats-Ramírez; Prefacio del Autor; la Imprenta en Santo Domingo; Primeros vagidos del periodismo nacional—El Telégrafo; El Telégrafo Constitucional de Santo Domingo; La prensa bajo el efímero Gobierno de Núñez de Cáceres; Epoca de la

ocupación haitiana— El Grillo Dominicano; La prensa en la primera República— El Dominicano— El Correo del Cibao; La prensa en la primera República —Segunda Parte— El Oasis; La prensa bajo la Anexión— La Razón— El Progreso— El Boletín; Renacimiento de la prensa en la Segunda República; La prensa desde 1865 hasta el primer periódico diario— El Porvenir— El Eco de la Opinión; Nacimiento de la prensa diaria— El Telegrama— El Día— El Listín Diario; La prensa desde la caída de Heureaux hasta la Intervención Norteamericana— Del Nuevo Régimen a La Información; La obra de la prensa nacional bajo la intervención— La censura— El Congreso de la Prensa; Los últimos progresos de la prensa dominicana.

La Imprenta y los primeros periódicos de Santo Domingo, por Emilio Rodríguez Demorizi, publicación de la Academia Dominicana de la Historia, Imprenta San Francisco, C. T., D. S. D., 1944, 255 págs.

Introducción de la imprenta; Impresos dominicanos más antiguos; El impresor Blocquerst; Boletín de Santo Domingo, 1807; Comienzos de la libertad de imprenta en Santo Domingo; El Telégrafo Constitucional de Santo Domingo; El Duende. Ediciones, 1821, Apéndices. Novena de la Altagracia; Circular sobre libertad de Imprenta; 1810; N. Ureña, Historia de El Diente.

El Periodismo en la Provincia de Samaná, artículo por Francois F. Sevez, fils, La Nación, Mayo 22, 1940, que reproducimos en este Boletín.

Periódicos dominicanos en el Archivo de la Nación, Boletín del Archivo Nos. 34-35, Mayo-Agosto, 1944.

Recuerdos de Filadelfia— Impresor en Santo Domingo y soldado en Georgetown, por Emilio Rodríguez Demorizi, La Nación, 19 de Febrero, 1942.

Comienzos del Periodismo dominicano— La primera polémica, por Emilio Rodríguez Demorizi, La Nación, 21 de Febrero, 1943.

Colección Trujillo, Antología de la Literatura Dominicana— Verso y Prosa, edición del Gobierno Dominicano, 1944

La Colección Trujillo, obra que por su contenido, por la variedad de los asuntos que trata y por su extensión es única en su clase en la República, contiene en los volúmenes aludidos riquísima información biográfica de los siguientes personajes en el campo de la historia y de las letras, que ejercieron el periodismo a partir de 1821.

Volumen I—José Núñez de Cáceres; César Nicolás Penson, Gastón F. Deligne; Rafael A. Deligne; Fabio Fiallo; Virginia E. Ortea; Francisco Muñoz Del Monte; Javier Angulo Guridi; Félix María Del Monte; Nicolás Ureña de Mendoza, Manuel de Jesús de Peña y Reynoso; José Francisco Pichardo; Manuel Rodríguez Objío; José Joaquín Pérez; Juan Isidro Ortea; Emilio Prud'Homme; Enrique Henríquez; Arturo Pellerano Castro; Bartolomé Olegario Pérez; Apolinar Perdomo; Federico Bermúdez.

Volumen II—Alejandro Angulo Guridi; Ulises F. Espaillat; Carlos Nouel y Pierret; José Gabriel García; Manuel de Jesús Galván; Emiliano Tejera; Francisco Gregorio Billini; Federico Henríquez y Carvajal; Casimiro N. de Moya; Rafael Abreu Licairac; Amelia Francisci (Amelia Francisca Marchena de Leyba); Apolinar Tejera; Federico García Godoy; Francisco Henríquez y Carvajal; Rafael Justino Castillo; Eugenio Deschamps; Aristides García Gómez; José Ramón López; Miguel Angel Garrido; Francisco J. Peynado; Manuel A. Machado; Lorenzo Despradel; Aristides García Mella. Bernardo Pichardo.

Dadas algunas fuentes para el estudio del Periodismo en la República Dominicana, reproducimos a continuación el *Catálogo de los periódicos existentes en el Archivo General de la Nación*, en orden cronológico hasta nuestros días, dividido en cuatro partes: Santo Domingo-Ciudad Trujillo; región del Norte, región del Sur y región del Este. Las tres regiones están divididas por ciudades.

Respecto de cada periódico se dan las noticias substanciales, con un total de más de 200 fichas.

RAMON LUGO LOVATON.

Periódicos Dominicanos en el Archivo General de la Nación

SANTO DOMINGO-CIUDAD TRUJILLO

1821.—EL TELEGRAFO CONSTITUCIONAL DE STO. DOMINGO

Lema: "Qui consulta patrum, qui leges, juraque servat". Horat. No. 1, 5 abril 1821, Santo Domingo. Imp. del Gobierno, (José María González), Redactor: Dr. Antonio María Pineda (Copia fotostática).

1821.—EL DUENDE

No. 1, 15 de abril 1821, Santo Domingo, Imp. del Gobierno, (José María González) Redactor: José Núñez de Cáceres (Copia fotostática).

1853.—EL PROGRESO

Lema: "El desarrollo de la libertad, marcha siempre a la par con el de la inteligencia y la razón". Ancillón. No. 1, 20 de febrero 1853, Santo Domingo, Imp. Nacional, (José de Jesús Castro), Redactor: Nicolás Ureña de Mendoza.

1854.—EL ORDEN

Periódico Político, Literario y Mercantil, No. 1, 11 de enero 1854, Santo Domingo, Imp. Nacional. Redactor y Editor responsable: A. Angulo Guridi (Colección Nouel).

1854.—EL PORVENIR

Organo imparcial de los intereses generales de la República. No. 1, 8 octubre 1854, Santo Domingo. Imp. Nacional. Redactores: A. D. Madrigal, Félix Ma. del Monte, Nicolás Ureña, Manuel Ma. Gautier y José Ma. González. (Colección Nouel).

1856.—LA REPUBLICA

Periódico Político, Literario y Económico. No. 1, 19 agosto 1856, Santo Domingo. Imp. Nacional, Redactor y Editor responsable: A. Angulo Guridi. (Colección Nouel).

1865.—LA REGENERACION

Periódico Político, Literario e Industrial. Lema: "El amor de la patria no conoce obstáculos, en donde existe, obra prodigios". Segur. No. 1, 27 agosto 1865. Santo Domingo. Imp. García Hnos. Editora: Sociedad Regeneración. Redactores: E. Tejera y José Francisco Pichardo. (Colección Nouel).

1868-1870.—EL SOL

Periódico Oficial de "El Paraíso", (Semanao). Santa Bárbara, No. 3, 12 noviembre 1868 (3 series). Santo Domingo, Imp. García Hnos. Redactor: Javier A. Guridi. (Colección Hungría).

1870-1872.—EL LABORANTE

Periódico Democrático (Semanao), No. 1, 8 de septiembre 1870, Santo Domingo. Imp. García Hnos. Redactores: Domingo del Monte y Federico Giraudy. (Colección Hungría).

1872.—EL DOMINICANO

Periódico Literario, Económico y Social (Semanao). Lema: "Paz, Trabajo, Educación". No. 1, 15 de febrero 1872, Santo Domingo. Imp. García Hnos. Redactor: Francisco Socarráz Wilson. (Colección Hungría).

1872-1873.—EL UNIVERSAL

Periódico Científico, Literario, Social, Económico y Mercantil. No. 1, 23 de agosto 1872, Santo Domingo. Imp. García Hnos. Director-Redactor: Federico Giraudy. (Colección Hungría).

1874.—EL CENTINELA

Periódico Político, Literario, Económico y Social (Semanao). Lema: "Paz, Unión, Trabajo, Educación". No. 2, 5 de febrero 1874, Santo Domingo. Tip. García Hnos. Redactor: Pbro. Apolinar Tejera. (Colección Hungría).

1874.—25 DE NOVIEMBRE

Periódico Político, Literario y Económico (Semanao). No. 1, 10 de abril 1874, Santo Domingo. Imp. de García Hnos. Re-

dactores: Eliseo Grullón, Ignacio González Lavastida y Francisco Xavier Amiama. (Colección Hungría).

1874-1875.—LA OPINION

Organo de la Sociedad "La Juventud" (Semnario). Lema: No hay desdoro en ceder a la Opinión, y hay deber de ceder a la justicia". Bolívar. No. 1, 28 de mayo 1874, Santo Domingo. Imp. García Hnos. Director: Fed. Henríquez y Carvajal. Redactores: Vicente Galván, Rafael Abreu Licairac, A. de Marchena, M. Román, M. de Js. Rodríguez Montaña y Juan Isidro Ortea. (Colección Hungría).

1874-1875.—EL NACIONAL

Organo de la Sociedad Literaria *La Republicana*. Lema: "El triunfo de la luz será siempre favorable al engrandecimiento y mejora de la especie humana". Mdme. Stael. (Semnario). No. 1, 10 de enero 1874, Santo Domingo. Imp. García Hnos. Director: José Frco. Pellerano. (Colección Hungría).

1875-1876.—EL DEMOCRATA

No. 1, 18 de noviembre 1875, Santo Domingo. Imp. San Luis Gonzaga. (Colección Hungría).

1875-1876.—LA UNION NACIONAL

Organo de la Sociedad Política del mismo nombre. Periódico de intereses generales (publicación decenal). No. 1, 10 de diciembre 1875, Santo Domingo. Imp. San Luis Gonzaga. (Colección Hungría).

1875.—EL CORREO DEL OZAMA

Lema: "De todos, por todos y para todos". Periódico semanal. No. 2, 18 de septiembre 1875, Santo Domingo. Imp. San Luis Gonzaga. (Colección Hungría).

1877.—EL PAIS

Periódico Político, Literario y de Intereses Generales (Semnario). No. 1, 9 de febrero 1877, Santo Domingo. Imp. García Hnos. (Colección Hungría).

1877-1878.—LA PATRIA

Periódico Político, Literario y de Intereses Generales. No. 1, 24 de marzo 1877, Santo Domingo. Imp. García Hnos. y San Luis Gonzaga. (Colección Hungría).

1878.—EL PUEBLO

Semanario de Política, Literatura e Intereses Generales. No. 1, 10 de mayo 1878, Santo Domingo. Imp. García Hnos. Redactores: José Joaquín Pérez y Fed. Henríquez y C. (Colección Hungría).

1878-1879.—EL SUFRAGIO

Semanario de Política, Literatura e Intereses Generales, No. 1, 19 de septiembre 1878, Santo Domingo. Imp. García Hnos. Redactores: José J. Pérez y Fed. Henríquez y Carvajal. (Colección Hungría).

1879.—LA TRIBUNA

Periódico Político Literario y Comercial No. 1, 8 de febrero 1879, Santo Domingo. Imp. San Luis Gonzaga. (Colección Hungría).

1879.—LA ACTUALIDAD

Periódico Político, Literario y de Intereses Generales (Semanario). No. 1, mayo 3 de 1879, Santo Domingo. Imp. García Hermanos. Redactor: José G. García. (Colección Hungría).

1882-1890.—LA CRONICA

Lema: "Religión, Ciencias, Artes y Literatura". Con permiso de la Autoridad Eclesiástica. No. 134, enero 4 de 1882. Santo Domingo. Imp. Religiosa San Luis Gonzaga. Redactor: Francisco Xavier Billini. (Colección Hungría).

1883-1884.—EL IMPARCIAL

Periódico Político, Literario y de Intereses Generales. Redactor: Sebastián Emilio Valverde. Administrador: Luis B. Affigne, Santo Domingo. No. 1, noviembre 1º de 1883.

1885.—EL FILATELICO

Organo de la Sociedad Filatélica de Santo Domingo. No. 1, febrero de 1885. Santo Domingo. Imp. del Comercio. Director: J. A. Vos-Schotborgh, Administrador: J. B. Maggiolo. (Colección R. Cruz Torres).

1887-1890.—EL ORDEN

Periódico Político, Literario y de Intereses Generales. Director: Eduardo Scanlan, Santo Domingo, 27 de febrero 1887. No. 1, Imp. La Cuna de América. (Colección Hungría).

1887-1892.—EL TELEFONO

Periódico Político, Literario y de Intereses Generales. Director: José Ricardo Roques. Administrador: Juan Francisco Polanco. No. 214, abril 24 de 1887. Imp. La Cuna de América. Santo Domingo. (Colección Hungría).

1889-1942.—LISTIN DIARIO

No. 1, agosto de 1889, Santo Domingo. Imp. de J. J. Machado, etc. Salió en esta fecha como una hoja del movimiento portuario en la ciudad de Santo Domingo. Editores: Arturo J. Pellerano Alfau, C. por A. Director-Administrador: Arturo Pellerano Sardá, Sub-Director: Eduardo Pellerano Sardá. Sub-Administrador: Moisés Pellerano López-Penha. Gerente General Gustavo Pellerano Sardá. (La colección es de 169 volúmenes).

1897.—EL ANUNCIADOR

Periódico de Anuncios, Noticias y Reclamos. Director-Propietario: Luis Emilio Gómez Alfau, Santo Domingo. No. 5, septiembre 11 de 1897.

1897-1898.—EL AVISADOR

Diario de la mañana. Periódico de Anuncios e Información General, con edición extraordinaria todos los sábados. Dirección, Redacción y Administración en la Tipografía Comer-

cial Luis Gómez Alfau. No. 1, octubre 11 de 1897. Santo Domingo.

1899.—EL NUEVO REGIMEN

Política, Intereses Generales, Literatura. Director: Lic. A. Arredondo Miura, Redactor: Lic. R. J. Castillo. Administrador: Juan E. Polanco. No. 4, septiembre 24 de 1899. Santo Domingo.

1899.—EL POPULAR

Periódico Político y Literario. Director: Raúl Abreu. Administrador: Horacio V. Vicioso. Redactor: M. A. Soler Meriño, Santo Domingo, No. 1, octubre 6 de 1899.

1899.—BANDERA LIBRE

Periódico Político y de Intereses Generales. Director Administrador: Fabio Fiallo. Santo Domingo, No. 2, septiembre 21 de 1899.

1901-1902.—EL DIA

Diario Político y de Información General. Director-Administrador: Luis E. Gómez Alfau, Santo Domingo, No. 1, diciembre de 1901.

1901.—EL NORMALISMO

Periódico de Propaganda Doctrinal. Directores: Federico Henríquez y Carvajal y Enrique Deschamps. Administrador: Manuel J. Lugo. Santo Domingo, No. 2, julio 29 de 1901.

1903.—OIGA

Diario de la tarde. Director-Propietario: G. Egea Mier. Periódico esencialmente noticioso y de información general. Santo Domingo, No. 19, diciembre de 1903.

1903.—LA TARDE

Periódico Político, Independiente y de Intereses Generales. Director: Luis Miñoso. Administración a cargo de la Dirección. No. 12, julio 3 de 1903.

1905.—EL DIQUE

Bisemanario de Política Defensiva, Literario y de Intereses Generales. Santo Domingo, No. 9, junio de 1905.

1907.—LA OPINION

Periódico bisemanal, Político y de Intereses Generales. No. 1, 9 de marzo de 1907, Santo Domingo. Director-Responsable: Osvaldo A. Rodríguez y Molina. Redactor: Abelardo R. Nanita. Administrador: Wenceslao Mieses. (Colección Julio Arredondo).

1908.—LA SEMANA

Periódico de Información General, Crítica, Literatura y Ciencias. Director-Redactor: Luis E. Alemar, Santo Domingo, No. 15.

1913-1923.—EL RADICAL

Semanario Político Independiente y de Intereses Generales. No. 1, febrero de 1913, Santo Domingo. Imp. Hoepelmán. Redactor: A. Hoepelmán. (Colección A. Hoepelmán).

1914.—LA METRALLA

Bisemanario, político, defensor de los intereses del Partido Horacista. Director-Redactor: Julián Díaz Valdeparés. Santo Domingo, No. 3, mayo 6 de 1914.

1914-1915.—COJANLO

Periódico joco-serio, político, etc. No. 591, junio 1914, Santo Domingo. Director: Félix Lizardo hijo. (Colección F. Lizardo).

1916.—EL HERALDO DOMINICANO

Diario de la mañana. Independiente y de intereses generales. Director Gerente: Dimas Frías. Jefe de Redacción: Lic. Fco. Díaz Barreiro. Empresa Editora, Sociedad Anónima. Santo Domingo, No. 2, octubre 3 de 1916.

1918.—LAS NOTICIAS

Diario de información general. No. 1072, 1º de julio 1918, Santo Domingo. Redactor y Administrador: M. Flores Cabrera. Director: Francisco Sanabia hijo. (Colección F. Sanabia).

1920-1921.—LAS NOTICIAS

Organo oficial de la Unión Nacional Dominicana. No. 3103, 2 de julio 1920, Santo Domingo. Redactores: Enrique Henríquez, Américo Lugo. Director: Fabio Fiallo. Administrador: M. Flores Cabrera. (Colección A. Hoepelmán).

1921.—DIARIO NACIONAL.

Publicación de la mañana. Redactor: Antonio Hoepelmán, Jefe de información: Luis E. Alemar. Editores-Propietarios y Administradores: García Hermanos. No. 1, 10 de octubre de 1921, Santo Domingo.

1923.—LA POLITICA DIARIA

Diario independiente y de intereses generales. Director: J. Díaz Valdeparas. Redactor: Arturo Bonetti. Administrador: Delmonte. Santo Domingo, No. 1, 15 de octubre 1923.

1923.—EL SIGLO

Diario popular independiente. Director-Administrador: Rafael Brache. Santo Domingo, No. 2017, mayo 16 de 1923.

1923.—EL MOMENTO

Semanario político de intereses generales. Director: Lic. Guaroa Velázquez. Santo Domingo, No. 13, diciembre 26 de 1923.

1923-1931.—NUEVO DIARIO

Periódico dominicano para el pueblo. No. 3, 17 de enero de 1923. Santo Domingo. Director: Francisco Sanabia hijo. Redactores: Luis E. Alemar y Fco. Ureña Hernández. Administrador: Néstor E. Quirico Pérez. (Colección F. Sanabia).

1925-1927.—EL MONITOR

Bisemanario político-independiente, No. 11, mayo 1925, Santo Domingo. Director-Redactor: Rafael Damirón.

1926.—PATRIA LIBRE

Interdiario independiente. Director: E. de León. Santo Domingo, No. 3, junio de 1926.

1927.—LA OPINION.

Diario independiente. Fundado el 10 de enero de 1927. Directores sucesivamente: Lic. José Antonio Jiménez Domínguez, Alvaro Avarez, René M. de Lepervanche, Lic. Manuel A. Amiama y Héctor Incháustegui Cabral. Editores: "La Opinión", C. por A.

1932.—LA TRIBUNA

Diario independiente. Fundado el 23 de agosto de 1932. Fundador: César A. Tirado M., Directora: Carmen P. Vda. Tirado. Subdirector-Administrador: M. de J. Peguero R. Lema: "Si lo dice la Tribuna es verdad". Ciudad Trujillo, Imp. La Tribuna.

1933.—JUVENTUD ESCOLAR

El periódico de los escolares. Director: Fernando Rafael Bordas. Subdirector: Fabio Alberto Fiallo. Redactor: Manuel de Js. Valverde. Editora: Imp. de Artes y Oficios, Santo Domingo, No. 1, diciembre de 1933.

1933.—EL ESFUERZO

Organo del Sindicato de informaciones periodísticas. Director: Joaquín Incháustegui. Redactor: Lic. J. Marino Incháustegui. Santo Domingo, No. 462, julio 31, 1933.

1933.—DEPORTES

Semanario deportivo. Director Comercial: Rafael E. Pellera-no A. Director deportivo: Manuel A. Salazar. Santo Domingo, No. 36, julio 1933.

1933-1935.—EL HERALDO

Periódico quincenal independiente. Baluarte de la juventud consciente e idealista. Director: Luis A. Soto P. Redactor en Jefe: Luis E. Mañón hijo. No. 1, abril 1º de 1933, Ciudad Trujillo.

1933-1935.—ANALECTAS

Periódico de difusión cultural. Volumen 1, No. 1, 1º de julio de 1933, Santo Domingo. Imp. J. R. Vda. García Suc. Editor: Enrique Apolinar Henríquez.

1935.—VERDAD CATOLICA o ACCION CATOLICA

Semanario Dominical de la Arquidiócesis de Santo Domingo. Dirección: Arzobispado de Santo Domingo. No. 1, 1935.

1937.—EL HOMBRE

Publicación mensual de intereses generales. Director-Propie-tario: Lic. P. A. Gómez. Subdirector: Dr. Vetilio A. Gómez. No. 1, septiembre 2 de 1937. Santo Domingo.

1938.—PATRIA NUEVA

Fundado el 16 de agosto de 1935. Director: Miguel Rodríguez O. Administrador: Antonio E. Jackson. No. 29, marzo 5. San-to Domingo.

1938.—VERTICE

Dirección de Antonio Morales Castillo. Edit. "Caribes". No. 1, diciembre 1938, Santo Domingo.

1939.—HERALDO NORMALISTA

Lema: "Moral, Cultura y Solidaridad". Director: Lic. Josefa Penson Nouel. No. 1, mayo de 1939. Ciudad Trujillo.

1940.—LA NACION

Diario de la mañana. Director: Rafael Vidal, No. 1, 19 de febrero 1940. (En curso de publicación). Otros Directores: Pedro R. Batista, Lic. Gilberto Sánchez Lustrino, Lic. Ml. A. Amiana, Juan Bautista Lamarche, Ramón Emilio Jiménez. Subdirector actual: Manuel Valldeperes. Ciudad Trujillo.

1940.—INDICE

Portavoz de ideas modernas. Fundado en julio de 1939. Director: Ignacio Martínez H. No. 6, Ciudad Trujillo. En curso de publicación.

1940.—DIARIO DEL COMERCIO

Fundado el 2 de junio de 1930. Dirigido por José M. Roques Román. Subdirector: José Rdo. Roquez Román. Jefe de Redacción: Lic. E. R. Roques Román. No. 2485. Santo Domingo.

1941.—LUZ Y VIDA

Publicación mensual. Lema: "En Cristo estaba la vida y la vida era la luz de los hombres". Editores: Prensa Bíblica. No. 4, agosto de 1941. Ciudad Trujillo.

1941.—NUEVO DOMINGO

Director: Miguel A. Martínez Sánchez. Del No. 943 en adelante. Ciudad Trujillo. En curso de publicación. Este semanario sucedió a *El Domingo*, fundado en 1924 por Luis Machado.

1941.—A E C I

Organo de la Asociación Estudiantil de Correspondencia Interamericana. No. 1, septiembre de 1941. Ciudad Trujillo.

1942.—LA MUJER EN LA ERA DE TRUJILLO

Quincenario político y literario, defensor de intereses generales. Organo femenino trujillista. Fundado el 24 de octubre de 1942. Directora: Andrea Morató de Egea. No. 1, 1942. Ciudad Trujillo. Imp. Nicolás Penson.

1942.—MI ESTRELLA

Organo mensual de la "Academia Literaria Cervantes", No. 9, mayo de 1942. Ciudad Trujillo.

1942.—ANTORCHA

Semanario independiente de la Escuela Cultural de los obreros. Director: Andrés Lozano A. Jefe de Redacción: Juan A. Pardilla hijo. Administrador: Agustín Castaing. No. 1, julio 12 de 1942. Ciudad Trujillo.

1942.—EL FARO

Director: Gonzalo Domínguez. Redactor: Jenaro Martínez G. No. 96-4, Ciudad Trujillo.

1943.—EL DIGESTO

El primer vocero de la Universidad Primada de América. Le-ma: "Ae Quo Animo". Director-Administrador: Eduardo Jiménez Martínez. Subdirector y Secretario: Ramón Pina Ace-

vedo. No. 1, abril 9 de 1943. Ciudad Trujillo. (A partir del No. 4 toma el nombre de El Universitario).

1943.—DIARIO DEL SABADO

Semanario Israelita-Religioso, científico y literario. Director: Rev. F. Steinmetz. Subdirector: Efray Steinmetz. Oficina: Av. José Trujillo Valdez 34. No. 3, enero 15 de 1943. Ciudad Trujillo.

1944.—JUVENTUD

Organo de la Guardia Universitaria "Presidente Trujillo". Directores: Ricardo A. Mejía P. y Máximo Llaverías. No..... Ciudad Trujillo.

1944.—LAS TRES AMERICAS

Propietario: Fernando Bermejo. Director: L. A. Hungría Lovelace. Administrador: Pedro Alfonseca. No. 1, julio 4 de 1944. Ciudad Trujillo.

1944.—LA DEFENSA

Periódico defensor de los intereses de la colectividad dominicana. Lema: "Justicia, Honradez, Verdad". Director-Propietario: Enriquillo Leyba Pérez. Ciudad Trujillo. Imp. Renovación. No. 38, de 1944.

1944.—ACHDUTH

Semanario Oficial de la Parroquia Israelita en la República, No. 1, noviembre de 1944. Director: Abraham Pommerantz, impresor: José Engel. Ciudad Trujillo.

1944.—LA CREACION

Mensuario de intereses generales. Director: Luis E. Medina. Subdirector: Luis Soto G. Administrador: Miguel Fittipaldi. No. 2, 1944. Fundado en 1943. Ciudad Trujillo.

1945.—ESTAMPAS

Director-Administrador: Federico Perdomo R. Redactor: Rafael E. Martorrel M. No. 1, diciembre 9. Ciudad Trujillo, 1945.

1945.—A R C O

Publicación quincenal, política, cultural y de intereses generales. No. 1, octubre 15 del 1945. Director: Ramón María Guzmán y Guzmán. Subdirectores: Horacio Sepúlveda y Antonio M. Valerio. Ciudad Trujillo.

1946.—CRITERIO

Organo mensual del Centro Universitario de Acción Católica "Santo Tomás de Aquino". Director: Próspero Mella Chavier. Administrador: José Brinz Ch., Redacción: De La Salle, No. 1, diciembre de 1946. Ciudad Trujillo.

1946.—LABOR

Directores: Dr. A. Ballester Hernández, R. A. Font Bernard, Andrés A. Font Bernard, Rafael Senior Soto. Oficina: Centro Social Obrero. No. 1, febrero-marzo de 1946, Ciudad Trujillo.

1946.—LA DEMOCRACIA

Director-Propietario: Alejandro Mencia. No. 9, abril 27 de 1946. Ciudad Trujillo.

1947.—TOMA Y LEE

Director: Francisco Sanabia hijo. Oficina: Luperón 16. No. 1, marzo 29 de 1947. Ciudad Trujillo.

1947.—ACTUALIDAD

Semanario cultural informativo. Director-Propietario: Dr. Homero Henríquez. Subdirector: Dr. Carlos Federico Pérez. Redactor Jefe: Angel Salvador del Rosario Pérez. No. 1, 26 de julio de 1947, Ciudad Trujillo.

1947.—EL DEMOCRATA

Semanario independiente. Director: Rafael A. Espaillat. No. 1, julio 19 de 1947. Ciudad Trujillo.

1947.—EL EVANGELISTA

Pentecostal de la iglesia de Dios Inc. No. 1, abril de 1947. Ciudad Trujillo.

1947.—CRISOL

Director: César B. Pinedo. Redacción: Colegio Dominicano De La Salle. No. 1, enero de 1947. Ciudad Trujillo.

1947.—LUCHA OBRERA

Director: José T. Domenech S. No. 1, marzo de 1947. Ciudad Trujillo.

1948.—EL CARIBE

Diario de la mañana. Director Stanley Ross. No. 1, 14 de abril de 1948. Administrador: J. M. Nouel H. Subdirector:

Walter D. Osborne. Jefe de Redacción: Rafael Herrera. Editora El Caribe, C. por A., El Conde No. 1, Ciudad Trujillo. (En curso de publicación). Actualmente es su Jefe de Redacción: el Dr. Germán E. Ornes C. y su Encargado de Administración: Sr. Andrés J. Aquino.

1948.—DON BOSCO

Organo de la obra salesiana en el país. Ciudad Trujillo, 1948.

1950.—EL VOTO

Quincenario político-social. Director: José F. Aquino. Redactor Especial: E. de Lima Meriño. Ciudad Trujillo. No. 1, 3 de octubre de 1950.

1950.—HORIZONTE

Director: Juan J. Chaín Tuma. Jefe de Redacción: F. J. Cotes Bobadilla. Editor-Administrador: Manuel A. Gerónimo. No. 1, febrero 4 de 1950. Ciudad Trujillo.

1951.—VERITISMO

Mensuario de divulgaciones odéficas. Director fundador: Fernando A. Soto. Editores: Imp. "Jackson". No. 1, abril. Ciudad Trujillo.

1951.—EL HERALDO TRUJILLISTA

Quincenario pro candidatura del General Héctor Bienvenido Trujillo Molina. Director: Dr. S. T. Castaños Espaillat. Jefe de Redacción: Dr. León de Js. Castaños P. Imp. Impresora Dominicana, C. por A. No. 1, diciembre 20. Ciudad Trujillo.

1952.—EL ELECTOR

Director-Administrador: E. Sánchez Rubirosa. Jefe de Propaganda: Santiago de Peña Santana. Oficina: José Reyes 27. No. 1, marzo 27 de 1952. Ciudad Trujillo.

1952.—EL PAIS

Publicación quincenal. Organó de la Unión Interamericana de Publicidad. Directores: J. Agustín Concepción y Luis Tucídides Félix. No. 1, enero 25 de 1952. Ciudad Trujillo.

1952.—ACTUALIDAD

Director: Dr. Fernando A. Amiama Tió. Jefe de Redacción Dr. Luis E. Lemberg Peguero. Redactor: Dr. Otto Sosa Agramonte. Ciudad Trujillo.

1952.—PROPAGANDA COMERCIAL DEPORTIVA

Semanario Deportivo. Fundado en junio de 1952. Director Editor: Fco. Jourdain Caro. Subdirector: Andrés Frías hijo. Redactor de propaganda: Rafael Pérez. No. 1, junio de 1952. Ciudad Trujillo.

1952.—EL COOPERADOR DOMINICANO

Organó oficial de la Federación de las Cooperativas de Crédito. Director: R. Padre Pablo Steele S. F. M. No. 34, diciembre de 1952. Ciudad Trujillo.

REGION DEL NORTE*SANTIAGO DE LOS CABALLEROS*

1874.—EL ORDEN

Redactor principal: Isaías Franco. No. 1, agosto 4 de 1874. Santiago, R. D.

1875-1876.—LA PAZ

Periódico de intereses generales. Organó de la Sociedad "Liga de la Paz", No. 1, agosto 28 de 1875. Santiago, R. D.

1880-1882.—LA VOZ DE SANTIAGO

Semanario de intereses generales. Director: Justino Jiménez. No. 1, marzo 28 de 1880. Santiago, R. D.

1883.—LA ALBORADA

Periódico independiente. Director: Eugenio Deschamps. Imp. del Yaque. Administrador: Manuel de J. Silverio. No. 1, 29 de abril 1883. Santiago, R. D.

1883.—LA REPUBLICA

Periódico independiente. Director: Eugenio Deschamps. Imp. de Augusto Espaillat. No. 1, septiembre 20 de 1883. Santiago, R. D.

1884.—EL DERECHO

Organo de la Sociedad Política "La Trinitaria". Director: F. Augusto González. Administrador: Manuel de Jesús Silverio. Imp. de Augusto Espaillat. No. 1, enero 1º de 1884. Santiago, R. D.

1890.—EL ECO DEL PUEBLO

Periódico político, de noticias e intereses generales. Lema: "La verdadera ciencia de gobierno estriba en la experiencia y en la observación". No. 262, 15 de febrero 1890. Santiago de los Caballeros. Imp. José J. Hungría. Director: José J. Hungría. (Colección Hungría).

1891.—EL DIA

Diario de noticias. No. 1, julio 11 de 1891. Imp. de Ulises Franco Bidó. Santiago de los Caballeros.

1894.—LAS NOTICIAS

Diario de la mañana. Editado en la Imprenta de Ulises Franco Bidó. No. 422, agosto 14 de 1894. Santiago de los Caballeros.

1900-1901.—EL CONSTITUCIONAL

Periódico independiente. No. 1, 17 de septiembre 1900, Santiago, R. D. Imp. de Vila Morel. Redactores: Manuel Otamendi. Administrador: Miguel A. Otten Walter. (Colección Lic. J. R. Cordero Infante).

1904.—EL ECO DEL CIBAO

Diario de información general y anuncios. Dirección, Redacción y Administración: Cuesta Blanca No. 24. No. 1, 17 de septiembre de 1904. Santiago de los Caballeros.

1904.—EL DIARIO

Empresa periodística y tipográfica de J. M. Vila Morel. No. 608, agosto 15 de 1904. Santiago de los Caballeros.

1908.—LA VERDAD

Periódico semanal de interés general, literatura y anuncios. Director-Redactor: Pedro Manuel Hungría. No. 1, junio 28 de 1908. Santiago de los Caballeros.

1908-1909.—EL NOTICIERO

Diario de información e intereses generales. Eco de la Opinión y de la prensa. No. 1, 1^o de octubre de 1908. Santiago de los Caballeros. Editor propietario: U. Franco Bidó. (Colección Dr. R. M. Moscoso Puello).

1933.—EL ESCUDO

Semanario literario y de información general. Director propietario: Ramón Asensio R. No. 22, 1933. Santiago de los Caballeros.

1935.—ANUNCIADOR

Director: R. Nouel M. Tip. Helú. No. 138, junio 1, 1935. Santiago de los Caballeros.

1939.—EL ANUNCIO COMERCIAL

Periódico de intereses generales, fundado el 6 de febrero de 1926. No. 1, 1939. Santiago de los Caballeros.

1940.—ORA Y TRABAJA

Quincenario parroquial. Director: Mons. Eliseo Pérez Sánchez. No. 1, septiembre 5 de 1940. Santiago de los Caballeros.

1941.—CIBAO

Fundado el 18 de julio de 1936. Director-Propietario: José M. Vila Morel. No. 265, marzo 2 de 1941. Santiago de los Caballeros.

1942.—LA INFORMACION

Diario del Cibao para los intereses dominicanos. Director: Luis A. Franco. No. 8756, marzo 2 de 1942. Fundado en 1915. Santiago de los Caballeros. En curso de publicación.

1944.—SANTIAGO DEPORTIVO

Director-Administrador V. A. Estrella Pimentel. No. 1, 16 de septiembre de 1944. Santiago de los Caballeros.

1948.—OREJAS

Semanario hípico. Director-Redactor: V. A. Estrella Pimentel. No. 3, noviembre 3 de 1948. Santiago de los Caballeros.

1951.—ALMA OBRERA

Periódico para el obrero difundir sus ideales. Fundado el 1º de mayo de 1951. Director-Administrador: Domingo Castillo R. Editado en los talleres de La Información, C. por A. No. 1, mayo de 1951. Santiago de los Caballeros.

1951.—AVANTE

Organo de la Sociedad "Jóvenes de la Altagracia". Director: Dr. Flavio Darío Espinal. Subdirector: Fernando Mario Mar-

tínez. Administrador: José Elías Bojos. No. 1, 19 de abril de 1951. Santiago de los Caballeros.

1951.—EL TURISTA

Periódico de intereses nacionales, político, social y cultural. Director: E. Amable Saladiq. Edit. Imp. Corazón de Jesús. Marzo 30, No. 180. Santiago de los Caballeros.

1951.—QUINCENARIO DE LA SOCIEDAD "JOVENES DE LA ALTAGRACIA"

Director: Dr. Flavio Darío Espinal. Subdirector: Fernando Mario Martínez. Administrador: José Elías Bojos. Asesor: Pbro. Cipriano Fortin, M. S. C. Santiago de los Caballeros. Edit. El Diario.

1952.—EL MANICOMIO

Publicación quincenal de carácter humorístico. No. 1, Director-Propietario: Dr. Pildorín. Santiago de los Caballeros.

1952.—FUTURO

Director: Pedro Ml. Casals V. Subdirector: Marcelo Bermúdez. Jefe de Redacción: Eladio Knipping V. Redactores: Marcelo Jorge, Ml. A. Bonnelly, T. Ramírez, Felicia Peralta y R. Paulino. Asesores: Profs. J. A. Rivero Orellana y Federico Izquierdo. No. 1, Santiago de los Caballeros.

PUERTO PLATA

1872-1894.—EL PORVENIR

Periódico de ciencias, literatura, comercio, agricultura y bellas Artes (Quincenal). Lema "Amor al trabajo y a las letras y horror a las armas, tal es el camino de la civilización. Amigos del país". Sociedad propietaria: Miguel F. de Arcilla. Director: J. T. Jimenez. Administrador. No. 1, 1º de enero de 1872, Puerto Plata. Imp. Vda. Castellanos e hijos. (Colección Hungría). En curso de publicación. Director: Alonso Rodríguez Demorizi.

1878.—EL LIBERAL

Periódico de intereses generales. Lema: "La imprenta es la artillería del pensamiento. No. 1, 25 de agosto de 1878, Puerto Plata. Imp. del Comercio. Director, Redactor y Administrador: Rodolfo O. Limardo. (Colección Hungría).

1878-1879.—EL PATRIOTA

Periódico político, literario, instructivo y de intereses generales. Lema: "El periodismo es un nuevo poder en las sociedades modernas". No. 1, 12 de diciembre de 1878. Puerto Plata. Imp. de M. Castellanos. Redactor: Carlos Tomás Nouel. Administrador: Juan Garrido y Pichardo.

1934.—LA EVOLUCION

Periódico reeleccionista. Director-Redactor: Alberto Bordas. Editor-Propietario y Administrador: Elcodoro Reyes Santiago. Fundado el 28 de junio de 1930. No. 197, abril 18 de 1934. Puerto Plata.

1943.—LA ANTORCHA EVANGELICA

Lema: "Id por el mundo; predicad el Evangelio a toda criatura". (Mar. 16:15). Revista cristiana publicada mensualmente No. 1, abril 1943. Director: Fco. de Castro Hernández (actual). Puerto Plata. (Se ha publicado en San P. de Macoris y Santiago).

1950.—LA VOZ DEL NORTE

Periódico político, cultural y de intereses generales. Director-Administrador: Luis A. Mathieu. No. 23, enero 21 de 1950. Puerto Plata. (Director en 1945: P. A. Reyes Vargas. No. 1, julio).

LA VEGA

1910.—EL PROGRESO

Periódico independiente, fundado el 10 de agosto de 1910. Editor-Propietario: R. A. Ramos. Director-Redactor: José R.

Perdomo. Oficinas y talleres: Calle 1º de Abril 22. No. 26, de 1911. La Vega.

1929.—LA PALABRA

Semanario independiente. Director-Propietario: R. A. Ramos. Redacción a cargo de colaboradores. Administrador: Pablo J. Ramos. No. 1, junio 8 de 1929. La Vega.

1938.—EL OBSERVADOR

Semanario enciclopédico. Lema: "Ciencia y Razón". Director-Redactor: Américo de la Rosa. No. 21, junio 15 de 1938. La Vega. Edita R. A. Ramos.

1941.—INMACULADA

Publicación mensual, órgano del Colegio La Inmaculada Concepción de La Vega. Directora: Sor María Remedios Mella. Subdirector-Editorialista: Marco Ant. de Peña. Redacción: Alumnado del Colegio. No. 34, La Vega. Imp. El Progreso.

1941.—GREEG

Órgano de la Sociedad Greeg. Publicación mensual pro acercamiento Gregista. Director: Br. Jaime Ml. Fernández G. Subdirector: Br. M. N., Sta. Lina Longo M. Editorialista: Mario E. Sánchez Córdova. No. 7, La Vega, Edita: La Palabra.

1942.—VOZ DEL CENTENARIO

Órgano de la Asociación de periodistas vegaños. Director: H. B. de Castro Noboa. Miembros del Directorio: Oscar Contreras Marrón, Dra. Iluminada M. de Lora. No. 1, noviembre de 1942. La Vega.

1942.—LLUVIAS DE ROSAS

Órgano de la Acción Católica de la Sociedad "Senda de Santa Teresita". Edita Imp. La Palabra. Directora: Srta. Lina Longo M. No. 49, La Vega.

1944.—REELECCION

Lema: "El Trujillismo como religión dominicana en función de Historia y Democracia". Director: H. B. Castro Noboa. Redactores: Julio Lara Fernández, Oscar Contreras M., Ramón del Orbe y del Orbe, Dr. Rubén Suro, etc. No. 1, 15 de diciembre de 1944. La Vega.

1945.—VOCES DEL BUEN PASTOR

Organo mensual de la Parroquia de la Concepción de La Vega. Director: Mons. Felipe Sanabia. No. 1, enero de 1945. La Vega. 1945.

1946.—BRISAS PASCUALES

Director: José C. Batista. Publicación de amenidades y propaganda de navidad y año nuevo. No. 8, La Vega, 1946.

1949.—ADELANTE

Fundado el 6 de agosto de 1949. Director: Manuel de Js. Sánchez. Jefe de Redacción-Administrador: Fabio Ant. Laurence. Redactor Deportivo: Lorenzo Reynoso. Edita Imp. El Observador. No. 1, agosto 8 de 1949. La Vega.

1950.—EL ADALID

Bimensual fundado el 16 de agosto de 1950. Director: Oscar Contreras Marrón. Subdirector: Dr. Andrés Mieses Lazala. Jefe de Información: Jaime Rodríguez Molins. Administrador General: Lic. Juan P. Ramos F. No. 4, 1950.

SAN FRANCISCO DE MACORIS

1939.—EL UNIVERSAL

Periódico político de información y de intereses generales. Director: Ovidio R. Fontana. No. 7192. San Fco. de Macorís. Fundado en 1915.

1944.—OLIMPIA

Publicación eventual. Organó del Club Deportivo y Atlético Olimpia. Directores: Alfonso Moreno Martínez y Bienvenido Moya G. No. 8, San Fco. de Macorís. Imp. El Universal.

1944.—GENESIS

Organó de la Sociedad Ansias Juveniles. Lema: "Por la ciencia y por el arte". Director: Octavio Pichardo. Administrador: J. Israel Pérez, Redacción: Rafael Antonio Castellanos, J. Oscar Viñas, etc. No. 1, 27 de febrero de 1944. San Fco. de Macorís. Imp. El Progreso (La Vega).

MOCA

1940.—AVANCE

Quincenario mocano de interés general. Organó del Frente Periodístico Mocano. Director: Virgilio Pérez Curiel. Redactor en Jefe-Editorialista: Gabrielino Morillo. Moca. Imp. Pérez Curiel.

1941.—VANGUARDIA

Publicación semanal. Lema: "Por la verdad, el bien y la belleza. Director: Lic. Rafael A. Solano. Subdirector: Doroteo A. Regalado. Redactores: Br. Valentín Michel, Julio J. Julia, Srta. Aida Cartagena Portalatín, Ricardo Ismael López. Administrador: Br. Rubén Vásquez. No. 11, abril 5 de 1941.

SALCEDO

1940.—IDEAL Y TRABAJO

Periódico de intereses sociales, comerciales y políticos. Director: Roberto González C. Administrador: Rafael A. Rodríguez M. No. 47, Salcedo. Imp. El Progreso (La Vega).

MONTE CRISTY

1908.—EL REGIONAL

Semanario independiente. Director: Leopoldo Domenech. Redacción y Administración: Tipografía "España". Administrador: Juan Fuentes. No. 39, junio 21 de 1908. Monte Cristi.

1938.—PAZ Y PROGRESO

Organo de la Propaganda Reeleccionista. Director: Pedro Pablo Villanueva. No. 1, enero 10 de 1938. Monte Cristi.

1941.—IMPULSO

Semanario estandarte de los intereses y la cultura montecristeños. Director-Administrador: Chery Jiménez Rivera. Redactor Social: Victoria Jiménez Rivera (Selene). No. 23. Monte Cristi, Edit. Manuel de Js. Grisanty.

1944.—EL REELECCIONISTA

Director: Diego de Peña Glas. Guillermo Fernández. Editorialista: Marco A. de Peña. Redactora Social: Quisqueya Grisanty. No. 1, diciembre 30 de 1944. Monte Cristy.

1952.—ECOS DEL NOROESTE

Director: Lorenzo Garrido F. Editor: Carlos A. Aguilera G. Jefe de Redacción: Luis Emilio Mena S. No. 1, abril 21 de 1952. Monte Cristy.

DAJABON

1943.—LIBERTADOR

Lema: "Dominicanidad, cultura y progreso". Periódico de intereses generales y defensor de los ideales de la región fronteriza del Norte. No. 1, 24 de octubre de 1943. Dajabón. Director: Olegario Helena Guzmán. Administrador: M. Armando Rivas.

1952.—BELLER

Director: Bolívar Belliard S. Redactor-Administrador: Nilo Gerardo Blanco. No. 39, diciembre 20 de 1952. Dajabón.

MONSEÑOR NOUEL

1937.—EL BENEFACTOR

Periódico de interés político y social. Lema: "Dr. Trujillo es nuestro jefe único". Director: Dr. Antonio Martínez. Colaborador especial: Pedro A. Rijo. No. 4, mayo 8 de 1937. Monseñor Nouel.

1938.—EL HIJO ADOPTIVO

Director-Editorialista y Administrador: Dr. José A. de Pool. No. 1, julio de 1938. Monseñor Nouel.

COTUY

1937.—SANGRE NUEVA

Semanario de interés general. Director-Redactor: Dr. R. Landron G. Administrador: Zoilo O. Moya. No. 35, junio 5 de 1937. Cotuí.

1944.—LA VOZ DE COTUY

Periódico quincenal de intereses generales. Lema: "Paz Justicia y Libertad". Director-Administrador: José Serrano. Redac-

tores: Hermógenes Bodden, Pbro. Pedro P. Báez, Miguel A. Guzmán M., Ramón S. Joaquín, Srta. María Moya. No. 8, 1944. Cotuy.

1946.—ECOS DE COTUY

Periódico mensual de información y de intereses generales. Lema: "De la Escuela y para el Pueblo". Director: Arcadio de Js. Núñez. Subdirector: Ramón Oviedo. No. 1, abril de 1946. Cotuy.

SAN RAFAEL DEL YUMA

1945.—AVANCE

Director-Administrador: Manuel Ma. Pouerié. Lema: "Servir a la política dignificadora de Trujillo". No. 1, enero de 1945. San Rafael del Yuma.

JARABACOA

1943.—EL SALTO

Vocero quincenal. Lema: "Nací en el corazón de tres rocas, estoy en ti y soy para ti". Director: Cirilo R. Jansen y Fco. Félix Hernández. No. 2, diciembre de 1943. Jarabacoa.

VILLA JULIA MOLINA

1944.—LA COSTA

Periódico de información general de Julia Molina, Matanzas, Cabrera y Río San Juan. Director: A. R. Díaz. No. 1, 10 de septiembre de 1944. Villa Julia Molina. Tip. La Palabra (La Vega).

REGION DEL SUR

AZUA

1944.—LA HORA

Semanario de información e intereses generales. Director-Redactor: Ml. Joaquín Báez V. Administrador: Ernesto Marche-

na G. No. 1, abril 9 de 1944. Azua de Compostela. Imp. El Cable.

1952.—ARRIBA

Mensuario político y de interés general. Director-Administrador-Fundador: José Horacio Ramírez Noboa. No. 1, 27 de febrero de 1952. Azua.

SAN JOSE DE OCOA

1944.—LA VOZ DE OCOA

Organo independiente y de intereses generales. Lema: "Por y para Ocoa, con Trujillo siempre". Director: Ramón R. Gaspar P. No. 1, junio 1944. San José de Ocoa. Imp. Jackson.

SAN CRISTOBAL

1909-1912.—LA VOZ DEL SUR

Semanario político y de intereses generales. No. 1, mayo 1 de 1909. Redactor: A. Hoepelmán. Imp. Hoepelmán. (Colección Hoepelmán).

1945.—LA VOZ DE SAN CRISTOBAL

Semanario político, cultura y de intereses generales. Editor-Propietario: Andrés Tulio Noble. Jefe de Redacción: Lic. Néstor Contín Aybar y Lic. Juan A. Morel, Lic. Víctor J. Castellanos O., y Dr. Luis Eduardo Montás. No. 1, 9 de junio de 1945. San Cristóbal, P. T.

BANI

1916.—ECOS DEL VALLE

Fundado el 10 de agosto de 1916 por Joaquín S. Incháustegui. Director-Propietario: Fabio F. Herrera. Edita: Fabio F. Herrera Sucs. No. 10, octubre 14 de 1916.

1922-1923.—EL CIUDADANO

Semanario político y de intereses generales. Director Fabio F. Herrera. Redactor: Rafael M. Puello A. Jefe de Información: Santiago Incháustegui. Administrador: Atilano V. Blandinó. No. 1, octubre de 1922.

1933.—LA PRENSA

Semanario independiente. Director: César A. Herrera. Jefe de información: Rafael Peña Pichardo. Administrador: Luis M. Herrera C. Baní, 1933.

1945.—DEPORTIVAS DE HOLLYWOOD

Quincenario deportivo órgano del Bar "Hollywood". Distribución gratuita. Director: Miguel A. Cintrón. Baní. Edita: F. Herrera, Sucs.

1947.—EL NORMALISTA BANILEJO

Periódico mensual. Órgano de la Sociedad "Acción Cultural Normalista". Casa Editora: Imprenta "Páginas Banilejas". No. 1, octubre de 1947. Baní.

1947.—EL HERALDO DE LA ESCUELA DUARTE

Directora: Marianela Pimentel. Editorialista: Isabel L. Pimentel. Jefe de Redacción: Mercedes A. Castro. No. 1, 24 de octubre de 1947. Baní.

1952.—ERA DE TRUJILLO

Director-Administrador: Alfredo Milán. Tesorero: M. Alcides Suazo F. Editora: "Páginas Banilejas". Calle Julia Molina No. 33. No. 1, 27 de junio de 1952. Baní.

BARAHONA

1944.—HOSTOS

Órgano mensual de la Escuela Graduada No. 2 de varones. Lema: "Ser útil al hogar, a la escuela y a la Patria". Director:

Alejandro Lebreault y Cruz. Administrador: Miguel Angel Núñez. Redacción: a cargo del personal docente y alumnado. No. 1, 10 de mayo de 1944. Barahona. Impresor: A. B. Bidó.

ELIAS PIÑA

1944.—LA FRONTERA

Periódico de orientación dominicanista. Lema: "Cultura y Cultivo". Director-Redactor: Horacio Ortiz Alvarez. Administrador: Rafael Díaz Aquino. No. 1, 30 de octubre de 1944. Elías Piña, Prov. San Rafael.

1947.—ECOS DE CACHIMAN

Lema: "Paz, amor y concordia". Propietario: Sociedad cultural Los Once. Director: Rogelio Mateo Santana. Subdirector-Redactor: José María García. Administrador: Carlos Juan Olivieri Lamothe. No. 1, 1947.

1950.—EL CONSEJERO RURAL

Director: Juan Francisco Guerrero. Edit. Imp. El Caribe. No. 1, mayo de 1950.

SAN JUAN DE LA MAGUANA

1945.—ALMAS EN FLOR

Lema: "Ama y Trabaja". Director: Vicente Caamaño. Editor: Imp. R. A. Santos Prevost. No. 1, diciembre de 1945. San Juan de la Maguana.

1947.—ESTUDIANTINA

Director: Juvenal Lagrange Mesa. Subdirector: V. Onésimo Valenzuela S. Redactor: Héctor Joaquín Suero J. Administrador: Leonel Paniagua. No. 11, enero de 1947.

1947.—SANTOME

Semanario de información e intereses generales. Director: Isaías Herrera L.: Redactores, Francisco Valenzuela M. y Lorenzo E. Piña Puello. No. 1, San Juan de la Maguana.

NEYBA

1951.—EL RODEO

Quincenario de intereses generales, fundado el 24 de octubre de 1951. Administrador General: Federico Perdomo Ramírez. Subadministrador: Julio González hijo. Director: Eurípides Herasme Peña. Jefe de Redacción: Milcíades Medina. Redactores: Manuel Arturo Acosta S., Altagracia Gisela Acosta H., César Augusto Medina. Impresores: Talleres Tipográficos "San Francisco" (Ciudad Trujillo). No. 1, 24 de octubre de 1951. Neyba.

1944.—BAHORUCO

Publicación mensual. Director: Ramón Marrero Aristy. Redacción: Norvo Pérez, Abigaíl Acosta, etc. No. 1, enero de 1944. Neiba, Provincia del Bahoruco.

PADRE LAS CASAS

1946.—VOLUNTAD

Órgano de intereses generales. Lema: "por el bien y el progreso del pueblo, con Trujillo siempre". No. 1, junio de 1946. Padre las Casas. Director: Br. Ramón P. Gaspar P.

LAS MATAS DE FARFAN

1943.—LUZ Y ACCION

Semanario de información e intereses generales. Director: Euclides García A. Subdirector-Administrador: Leovigildo A. Bautista. Redactor: César A. Canó y Neftalí Olivares B. No. 1, 8 de julio de 1943.

REGION DEL ESTE*SAN PEDRO DE MACORIS*

1908.—LA REPUBLICA

Bisemanario independiente de información general. Director-Administrador: Horacio Aguiar Mendoza. No. 743, junio 5, San Pedro de Macorís.

1940.—DIARIO DE MACORIS

Defensor de los intereses generales de la República. Fundado el 16 de octubre de 1922. Director: Horacio A. A. Febles. No. 8050. 26 de diciembre de 1940. San Pedro de Macorís. En curso de publicación. Director: Néstor Febles.

1943.—LA REELECCION

Periódico mensual. Lema: "Dios y Trujillo". Director: Arturo Industrioso. Br. Fco. Mercado. No. 37, diciembre 24 de 1943. San Pedro de Macorís

1944.—ECOS DE ORIENTE.

Periódico defensor de los intereses del Este y de la República. Director: Lorenzo Batista. No. 94, San Pedro de Macorís. Imp. E. Bobeá. Mayo 2 de 1944.

1944.—LA HOJA NORMALISTA

Órgano oficial de la Escuela Normal. Periódico escolar mensual. Director: Prof. Ludín Lugo. Censora: Consuelo Brea. Redactor: Crisóstomo Pérez. San Pedro de Macorís. Imp. Leonidas. Nos. 1-6.

1944.—EL ESTE

Director: Lic. Francisco X. Martínez (Editor). San Pedro de Macorís. Tall. de El Este. Fundador: Ricardo Aug. Martínez M. Administrador: A. Martínez M.

1946.—ANUNCIADOR

Publicación anual de anuncios. Director-Editor: Napoleón Santana. Diciembre 24. San Pedro de Macorís.

1952.—MACORIS DEPORTIVO

Director-Administrador: Luis Eduardo Bobea. Jefe de Redacción: José Ml. Rodríguez H., Jefe de sección anuncios: Mario Emilio Sosa D. Colaboración "A. C. D. M." Editores: Imp. Leonidas. No. 22, abril 26 de 1952. San Pedro de Macorís.

LA ROMANA

1931.—EL TRIUNFO

Bisemanario de intereses generales. Director y Editor Propietario: Fco. Aníbal Roldán. Redactor en Jefe: Félix Ma. Piña. Administrador: Abigaíl de León S. No. 1, marzo 19. La Romana.

1941.—EL HERALDO

Semanario independiente. Fundado el 21 de enero de 1925. Director-Propietario: A. Sánchez Pérez. Of. y Talleres de Fco. Richiez Ducoudray. No. 762, noviembre 11. La Romana.

1942.—LA ANTORCHA

Director: Marino Marty. Subdirector: Elizardo Dickson. Administrador: Vetilio Ciprián. No. 2, marzo de 1942. La Romana.

1943.—DEPORTES

Exclusivamente deportivo, órgano de la Asociación de Cronistas Deportivos de La Romana. Lema: "Mens sana in corpore"

sano". Director: Antonio Gerbasi. Administrador: J. Romero Paz. No. 66, julio de 1943. La Romana. Imp. El Herald.

1944.—EL TIEMPO

Periódico independiente de interés general. Director-Propietario: Tomás Moreta. No. 1, 15 de octubre de 1944. La Romana. Imp. Artibonito.

1945.—AVANCE

Periódico quincenario propulsor del progreso regional. Lema: "Servir a la política dignificadora de Trujillo". Director-Administrador: Manuel Ma. Puerié Cordero. Redactores: Manuel A. Nivar y Luis Enrique Puerié C. La Romana. Imp. Artibonito.

1945.—EL OBRERO

Organo de la Masa Obrera de La Romana. Director: R. Manuel Tuma. No. 1, septiembre 22. Imp. Artibonito, La Romana.

1945.—LA UNION

Periódico Independiente. Defensor de la clase obrera. Director: Manuel de Js. Lizardo. No. 1, diciembre 15 de 1945. La Romana.

1945.—LA REFORMA

Director-Redactor: Vetilio Ciprián. Editores: Imprenta "Atenas". Fundado el 5 de mayo de 1946. No. 1, mayo 5 de 1946. La Romana.

1945.—EL TRABAJADOR

Organo de la Masa Obrera de La Romana. Director: Manuel Tuma. Edit.: Imp. Artibonito. No. 2, octubre 13 de 1945. La Romana.

1946.—JUVENTUD Y CULTURA

Director-Editorialista, Hermógenes Martínez. Subdirector: Manuel Mariñer. Administrador: Juan J. Gil R.; No. 1, febrero 24. La Romana.

SEYBO

1941.—EL GENESIS

Semanario cultural y de intereses generales. Lema: Fraternidad y Trabajo. Directora: Eloina Constanzo H. No. 2, mayo de 1941. Seibo.

1944.—IDEAS

Organo de la sociedad cultural Luz del Pensamiento. Lema: "Ser". Director: Francisco J. Cotes. Administrador: Jorge Chahín. Redactores: José Ma. Beras P., Luis Alfredo Duvergé, etc. No. 1, 28 de mayo de 1944. Edita: Manuel A. Gerónimo. Seibo.

1944.—ECOS DEL SEYBO

Hebdomadario político, literario y de interés general. Director: Br. Leopoldo Marrero. Administrador, Julio Porfirio Dalmasí. Jefe de Redacción: Lic. Carlos Rafael Goico M., No. 1, 1 febrero de 1945. Seibo.

HATO MAYOR

1943.—NUEVA ERA

Lema: "Pas, Trabajo y Renovación en la Era por Trujillo". Publicación política, cultural y de interés general. Fundada el 1º de marzo de 1941. No. 39, abril 17 de 1943. Director-Administrador: Prof. Carlos M. Bobea. Jefe de información Heriberto Puello. Redactor: Melchor Contín Alfau. Hato Mayor.

1944.—ULTRA

Vocero de la sociedad cultural Luz. Director: Elizardo A. Dickson N. No. 1, abril de 1944. Hato Mayor.

1944.—ULTRA

Periódico literario de interés general. Vocero de la Sociedad Cultural Luz. Director: Manuel A. Gerónimo. No. 1, 14 de abril de 1944. Hato Mayor. Imp. El Génesis (El Seibo). No. 1, 1944.

1945.—LA TRIBUNA DEL ESTE

Periódico cultural y de información general. Director-Propietario: Ing. Carlos A. Reyes Hernández. Administrador: J. H. Martínez. Redactores: Pablo Rosa y Pedro E. Albuerno B. No. 12, septiembre 15 de 1945. Hato Mayor. Imp. Artibonito.

HIGÜEY

1945.—LUZ DE ORIENTE

Periódico escolar de interés general. Director: Tomás Arévalo Cedeño Valdez. Subdirector-Administrador: Pedro E. Gatón, No. 2, Higüey. Imp. Artibonito (La Romana).

1946.—RUTAS

Quincenario político, literario y de intereses generales. Director: Amadeo Julián. Administrador: Luis O. Valdez M. Imp. El Génesis. No. 1, 1946. Salvaleón de Higüey.

1949.—EL CRISOL

Periódico mensual de interés general. Director-Administrador: Teófilo Guerrero del Rosario. Editora El Caribe, C. por A. Higüey.

SANCHEZ

1936.—EL BENEFACTOR

Periódico político, científico, literario y de intereses generales. Lema: "No hay peligro en seguirme", R. L. T. Director-Propietario: Rafael E. Sanabia. Administrador: Luis Edo. Bourget. No. 1, 5 de enero de 1936. Sánchez.

1937.—SANCHEZ

Dominical de intereses generales. Redactores: Don José A. De Pool y Don Julio a Rib. No. 1, mayo 2 de 1937. Sánchez.

SAMANA

1938.—PRENSA LOCAL

Director y Editor-Propietario: P. I. Benoit. No. 2258, marzo 13 de 1938. Samaná.

El Periodismo en la Provincia de Samaná

Por FRANCOIS F. SEVEZ, fils (*)

Respecto a la aparición de los primeros periódicos en Samaná, el Seibo y Barahona, escribe el Lic. Manuel A. Amiama en la obra suya intitulada, *El periodismo en la República Dominicana*:

"No hemos podido inquirir si Samaná, el Seibo y Barahona, contaron con periódicos antes de 1899, cosa posible, sobre todo en las dos primeras poblaciones, que tenían ya importante representación en la política". (p. 57).

Cierto de toda certeza es que tanto el Seibo como Samaná contaron con prensa en tiempo anterior al año 1899. No he de hacer relación circunstanciada de la historia del periodismo en la primera de estas provincias; me limito a consignar que ya para 1879 aparece en ella, y en la Común Cabecera, *El Cometa*, cronológicamente, el primero de los periódicos seibanos. Fundadores de este vocero fueron José María Beras (muerto en 1910) y Servando Morel (muerto en 1929) (1).

(*) El día 14 de mayo del presente año, falleció en la ciudad de La Vega, el distinguido historiador y periodista dominicano, Francois F. Sevez, fils, nativo de la ciudad de Santa Bárbara de Samaná, donde vino al mundo el 14 de abril de 1905 como hijo del matrimonio del Sr. Francois Sévez y María del Rosario.

Desde muy joven el amigo fallecido dedicó especialmente sus actividades a los estudios e investigaciones históricas, en los cuales demostró siempre su acuciosidad, su vocación y su paciencia para realizar investigaciones de tipo exhaustivo en los asuntos de su especialidad.

Su colaboración siempre fué muy estimada en diversos periódicos y revistas del país, y su modestia y dedicación a los trabajos históricos le ganaron un nombre distinguido y aprecio general en esa disciplina.

El Archivo General de la Nación, para honrar su memoria, reproduce en este Boletín su trabajo titulado *El Periodismo en la Provincia de Samaná*, publicado en "La Nación", C. T., 22 de mayo, 1940, y lamenta la prematura desaparición del joven escritor.

(1) Sobre los periódicos del Seibo han escrito: El Lic. Leonidas García, en su artículo intitulado *Periódicos dominicanos en el siglo XX*, publicado en el *Listín Diario*; el Lic. Manuel de Jesús Pérez Morel en un articulito dado a la publicidad en la revista *La Cuna de América*, y el historiador higueyano Vetilio J. Alfau Durán, quien publicó unos apuntes en su periódico *El Civismo*, ampliados y completados por Sergio Augusto Beras en el semanario seibano *Plus Ultra*. También César Nicolás Penson, en trabajo inédito, consigna el nombre de *El Hicaguano*, como periódico seibano anterior a 1880.

Concretándome a Samaná, he de indicar que el más antiguo periódico de esta Provincia (2) hubo por nombre *El Eco de Samaná*, y vió la luz pública en la Capital de la misma, el domingo 12 de agosto de 1877. No he logrado averiguar el tiempo que duró; mas debe haber tenido una segunda época, pues he visto un ejemplar, fechado en Samaná a 29 de enero de 1881, que corresponde a la edición No. 10 del año 1. En esta segunda época era publicación quincenal, y se editaba en la *Imprenta del Pueblo* (3) que dirigía Joaquín Araújo, puertorriqueño.

Dos escritores de mérito estuvieron en Samaná, puertorriqueños ambos: Medardo Bonilla, buen poeta y prosista y Cristino Zeno (4), excelente pedagogo. El segundo, por lo menos ha de haber colaborado en la prensa de aquellos días.

Los dos periódicos que siguen en orden cronológico, obra fueron de Gregorio Riva, "el mejor esbozo de fomentador desinteresado y de empresario de buena fe que he conocido", dice el ilustre Hostos. A Santa Capuza, originariamente punto de partida del ferrocarril llamado hoy de Samaná-Santiago, llevó Gregorio Riva una imprenta, y en ella se imprimieron: *La Península de Samaná*, vocero "nacido al calor del ferrocarril de La Vega", que salió en 1884, y *La Bahía de Samaná*, aparecido en agosto de 1887, y que en febrero del 88, se editaba todavía. Máximo Antonio Alvarez, en conferencia sobre Riva, dijo de éste y de su imprenta lo siguiente: "Viendo lo ventajoso que sería para el país el cultivo del cacao, se entregó en cuerpo y alma a hacerle propaganda; y para ello estableció una imprenta y editó un periódico y publicaba folletos que repartía gratis en grandes cantidades, en los cuales indicaba la manera de sembrar y cosechar la rica almendra y los grandes rendimientos que este fruto producía.

(2) Distrito Marítimo entonces, desde 1865; Provincia a partir de 1908.

(3) En esta imprenta fué editado, en 1879, un tratado de *Aritmética*, de Cristino Zeno, que tal vez sea el primer libro impreso en Samaná.

La susodicha imprenta, propiedad de D. Gregorio Riva, ha de ser la misma que posteriormente aparece en Santa Capuza.

Gregorio Riva es, pues, el introductor de la imprenta en la Provincia de Samaná.

(4) Tocante al Maestro Zeno, véase en el folleto intitulado *Cristino Zeno* (J. Cardona Ayala, Impresor, Santo Domingo), el discurso del Lic. D. Manuel Ubaldo Gómez en el acto que en honra de aquél se celebró en La Vega el año 1929. Reproducido en *Renovación*, publicación quincenal vegana, año 1, edición No. 26, 15 de febrero de 1937).

Y el Redactor del periódico, y los cajistas, y el papel, tinta, imprenta, todo lo pagaba de su propio peculio (5).

José Dubeau (6), uno de los Secretarios de la sociedad literaria y recreativa *Centro Unión Samanés*, fundada en Samaná el 30 de abril de 1887 fué el Director del último periódico nombrado. En él colaboró en 1887, Eugenio María de Hostos, nombrado al siguiente año Miembro Honorario de la precitada sociedad (7).

En 1889 apareció en Samaná *El Correo*. Redactor: José Enrique Vélez, puertorriqueño, orador y periodista de nota (8). Salía aún en 1890.

El Adelanto, semanario de Joaquín Raimundo Vicioso Reyes, vio la luz pública en Samaná el 16 de agosto de 1893.

Como se ve, son cinco periódicos anteriores al año 1899. También lo son: *El Aguinaldo*, de J. R. Vicioso Reyes, periódico de publicación eventual, que aparecía en Samaná; y *El Jején*, periódico crítico, que en el año 1892 se editaba en Sánchez. Director-Propietario: Dionisio V. de Moya.

Prosigue escribiendo el Lic. Amiama (Obra cit. p. 72):

"En Samaná, Seibo y Barahona, ha habido pocos periódicos, principalmente en el curso de este período" (1899 a 1916).

El Maestro Zeno ejerció el magisterio en Samaná. Según dice D. Ubaldo, fué llevado allí por D. Gregorio Riva, "con la idea patriótica de que introdujera el habla castellana en sustitución del *patois*". Era del crecido número de puertorriqueños que, fracasada la Revolución de Lares, hubo de buscar refugio en nuestras playas. "El Presidente de la fugaz República de Puerto Rico, don Francisco Ramírez" —cuenta el historiador Rodríguez Demorizi—, "vino a pasar en la apacible Samaná sus largos días de exilio". (*La Restauración: sus ecos en Puerto Rico y Cuba. Renovación*, La Vega, ediciones 42-43, año 1, Octubre de 1937). Compañero de Ramírez fué D. Aurelio Méndez, Ministro de Gobernación de la citada República.

(5) Gregorio Riva. Conferencia dictada en la Escuela Normal de La Vega, con los auspicios de la sociedad *La Juventud*, el día 3 de febrero de 1930. Publicada en *Renovación*, año 1, edición No. 23, diciembre 30 de 1936.

(6) El Maestro Dubeau, discípulo de Baldorioti de Castro, fué de los de la Escuela Preparatoria, y de allí pasó, con otros compañeros, "alternando en uno y otro plantel", a profesar diversas asignaturas en la Escuela de Maestros". (Véase el artículo de D. Federico Henríquez y Carvajal, *Hostos. A través de su obra y de mis recuerdos*, inserto en la obra Eugenio M. de Hostos, Biografía y Bibliografía, Imp. Oiga, Santo Domingo, 1905, pp. 356 y 359).

(7) Véanse Pedreira, *Hostos, Ciudadano de América*, p. 246; Eugenio Carlos de Hostos, *Hostosiana* (Notas inéditas), *El Periodista*, p. 3; y E. Rodríguez Demorizi, *Camino de Hostos*, p. 10. Por error, Pedreira escribe *Sociedad Unión Samanés*: el nombre correcto es *Centro Unión Samanés*. Se instaló con el siguiente Bufete: Presidente, Alejandro Gross; Vicepresidente, José G. Bosch (iniciador del Centro); Tesorero, Juan A. Villain, y Secretario, José Dubeau y P. Elías Rojas.

(8) Descendiente de familia dominicana emparentada con los Lluberes. Fué Intérprete Oficial en el primer Gobierno de Jiménez. Por aquella época (1900), era propietario de la librería nombrada *Flor del Ozama*, situada en la calle Arzobispo Nouel de la entonces Santo Domingo de Guzmán.

“Sin embargo, citemos, en Samaná, *Prensa Local*, dirigido por el periodista J. P. (sic) Benoit, que nació hacia 1908 y que todavía se edita teniendo alguna importancia por ser el principal periódico de la provincia; hacia 1910 salió allí un vocero llamado *Trabaja*; y por la misma época, salió allí el periódico *El Derecho*, fundado por Ramón Antonio Marcelino (Jimaquén).

No es tan exiguo como declara el Lic. Amiama el catálogo de periódicos correspondiente a Samaná y al Seibo. Habida cuenta del medio, no son pocos, más de 26 periódicos seibanos aparecidos hasta 1939. Y por lo que a Samaná respecta, a los ya puestos en nómina, agréguese los siguientes:

La Península, de Rafael Pou, Dr. L. B. Pou, Manuel Virgilio Ramírez y el General Rafael Rodríguez y Rodríguez (Gobernador de Samaná, después Ministro).

Luz de la Verdad, publicación quincenal espiritista, de Manuel Virgilio Ramírez;

El Ensayo, de P. J. Benoit y Alejandro F. Jesurum;

El Reformador, semanario. Director: P. J. Benoit. Cuerpo de Redacción: Dr. B. Maldonado, José Ramón Aristy, Pablo Acevedo;

El Municipio, órgano del Ayuntamiento de Samaná;

El Quisqueyano, periódico quincenal, y *El Samanés*, semanario, ambos de Rodolfo Díaz;

Boletín Municipal, del Ayuntamiento;

Prensa Local, semanario de Pedro José Benoit, fundado el 29 de junio de 1908.

Lirio Azul y *El Defensor*, semanarios, y *El Periquito*, de salida eventual, todos de Juan Gregorio Turbides;

Boletín Judicial, del Juzgado de Primera Instancia;

El Peninsular, de Felipe J. Santana.

El Pórtico, de Justiniano Acosta;

El Austero, de Alvaro Castro;

El Filorio, de Teófilo Ferrer;

La Península (Segunda época). Director: Dr. Angel R. Delgado Brea; Redactor: Pedro A. Delgado Brea. (Sirvieron iguales cargos en el ya citado periódico *Trabaja*...);

La Nueva Era y *El Luchador*: éste último, aparecido en 1928, el primer periódico editado en Sabana de la Mar (Común de Samaná hasta 1938). De ambos fué Director Aquilino Grullón Hernández;

Le Península (Tercera época), de Francisco E. Carias (Clito); y

El Dominicano, órgano oficial, en Samaná del Partido político del mismo nombre.

El historiador Alemar da noticia del "importante semanario *Paz y Trabajo*, que por los años de 1910 a 1911, publicaba en la población de Sánchez, nuestro compañero señor Julio Acosta hijo, (Julín Varona), quien era su Director Propietario editándolo en una pequeña imprenta propiedad de su padre don Julio Acosta, en aquella villa. Es posible que éste fuera el primer periódico de salida regular y de alguna duración que se publicara en Sánchez. Era de ocho páginas y tenía siempre nutrida información de aquella localidad" (9).

Índice onomástico de otros periódicos de Sánchez.

El Necesario, semanario, 1915. Director-Propietario: Francisco A. Trinidad. Se editaba en la Imprenta de Moya Hermanos.

El Universal, fundado en 1915. Director-Propietario: Ovidio R. Fontana. Editado en la *Imprenta Universal*, del propio Fontana. En el año 1930, al fijar éste su residencia en San Francisco de Macorís, llevóse consigo la imprenta, y desde entonces allí ha seguido apareciendo el periódico.

El Liberal, "periódico político y de intereses generales". Director: Ovidio R. Fontana; Redactor en Jefe y Administrador: Antonio Sierra; Redactores: J. María Ildefonso y G. A. Brea. La edición No. 41 tiene fecha 11 de noviembre de 1923. *Imprenta Universal*.

La Metralla, periódico crítico. *Imprenta Universal*.

El Magazine, de Francisco Benliza.

El Benefactor, semanario. Director-Propietario: Rafael Emilio Sanabia. Primera edición: 5 de enero de 1936. Se hicieron 39. Imprimíase en la Imprenta *El Progreso*, de R. A. Ramos, La Vega.

Sánchez, semanario de intereses generales. Redactores: Dr. José A. De Pool y Julio A. Rib. Apareció el 2 de mayo de 1937. Salieron 52 ediciones. Imprenta *El Progreso*, de R. A. Ramos, La Vega.

De lo expuesto se sigue que la provincia de Samaná, si no de las primeras tampoco fué de las últimas en contar con periódicos: tan sólo Santo Domingo, Santiago, Azua y Puerto Plata, le tomaron la delantera en esta vía. (10).

Pecaría de injusto si antes de poner término a estos apuntes, no hiciera especial mención del más esforzado paladín del periodismo en Samaná; me refiero a Pedro J. Benoit, Director-Propietario de

(9) Entre papeles viejos, Casos y cosas de aquí y de allá. *Listín Diario*, julio 18 de 1939.

(10) San Juan de la Maguana, hoy Común Cabecera de la Provincia Benefactor, tuvo un periódico en 1871, *El Pabellón Dominicano*, y otro en 1874, *El Eco del Sur*; pero en aquella época no era más que Común de Azua.

Prensa Local. Nació Benoit en la ciudad de Puerto Plata ⁽¹¹⁾, el 19 de noviembre de 1879, hijo del prócer restaurador Pedro Salomé Benoit y Bartola de la Cruz de Benoit, capitaleño y puertoplateña respectivamente. Llegado a Samaná hacia 1885, contaba 15 años cuando entró como aprendiz de tipógrafo en la Imprenta Municipal de esta ciudad, imprenta que dirigía a la sazón el periodista J. R. Vicioso Reyes, a quien sustituyó Rafael Pou, primo del Dr. L. B. Pou. Allí trabajó Benoit en la impresión de *La Península*, semanario que apareció, en su primera época, a principios del siglo actual, y el de más larga vida, —si exceptuamos a *Prensa Local*—, de cuantos periódicos han visto la luz pública en Samaná. En 1902 se trasladó Benoit a San Francisco de Macorís y de allí a La Vega, y en esta última ciudad trabajó en *La Concordia*, semanario cuyo propietario era Ramón Cruz Torres, puertorriqueño, y Federico García Godoy el Director-Redactor. Vuelto a Samaná hacia 1904, por aquella época publicó, en la Imprenta Municipal, el primer periódico suyo, intitulado *El Ensayo*, del que fué Director, con Alejandro J. Jesurum como Redactor. Desapareció el periódico al agravarse la enfermedad que sufría Jesurum, quien falleció poco después. Más tarde, en la misma imprenta, imprimió Benoit *El Reformador*, semanario de corta duración: Benoit como Director, la Redacción estaba a cargo de colaboradores. En 1905 trabajaba en una imprenta propia; y el 29 de junio de 1908 nació *Prensa Local*, semanario que no era, originalmente, mas que un simple anunciador de libros por Benoit puestos a la venta. Justicia al mérito: Pedro J. Benoit, en lucha a brazo partido con la apatía circunstante, sin más armas que las nobilísimas de la prensa, ni más escudo que un tesón único en los anales del periodismo vernáculo, alzó pendones por la cultura samanesa, dándose a la tarea que, si mal retribuida, habrá de granjearle el justiciero aplauso de la posteridad, a la par que le asegura el reconocimiento de todo samanés consciente.

La Vega, mayo 5 de 1940.

(11) El Lic. J. Marino Incháustegui, en su *Curso de Geografía e Historia*, p. 136, lo da erróneamente por "Impresor samanés".

INDICE GENERAL DE LOS LIBROS COPIADORES DE LA SECCION DE RELACIONES EXTERIORES

(ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.—SECCION H.)

AÑO DE 1874

NUMERO 245.—SEPT. 11

Al Cónsul en New York, avisándole recibo de comunicación del 25 de agosto. Le informa del regreso del Presidente de la República, del Cibao; del desconocimiento de la Constitución; de las noticias recibidas de la salida de Báez de Curazao para reunirse con su familia en Pto. Rico, así como de la llegada del vaporcito haitiano "Anexe", con un pequeño recurso (\$6.000) y a ponerse a disposición de los plenipotenciarios para el Tratado de Paz con Haití.

NUMERO 246.—SEPT. 11.

Al Encargado de Negocios británico, Capital, contestándole su nota del 19 en que sugiere la conveniencia de modificar la cláusula de la Constitución que atribuye a los hijos de padres extranjeros, la nacionalidad dominicana si llegados a su mayor edad siguen habiendo en la República.

NUMERO 247.—SEPT. 14.

Al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Haití, Puerto Príncipe, avisándole recibo de su comunicación del 24 de agosto en que informó de las resoluciones del Gob. Haitiano de remitir \$6.000.00 en el "Anexe", y \$4.000 y otros auxilios en la Capotillo por lo cual le expresa las gracias al Pte. Domíngue en nombre del Pte.

González. Le informa de la salida de los Plenipotenciarios, en el "Anexe", para la firma del Tratado entre ambas Repúblicas.

NUMERO 248.—SEPT. 14.

Al Encargado de Negocios Sr. A. Méndez, Londres, informándole del regreso del Presidente de la República, del desconocimiento de la Constitución y poderes otorgados al Pte. de la República para llamar a elecciones; de la visita de St. John y sus motivos (arreglo cuestión del "Telégrafo" y Alta Vela) habiendo tenido que partir para Haití antes del regreso del Presidente. Le trasmite orden de notificar a la compañía "Fosphate Sewage" dándole un plazo de 30 días para aceptar o rechazar las condiciones que indica (sobre Alta Vela). Le pide informe acerca de las proposiciones hechas a la Compañía Franco-Dominicana acerca de las monedas de bronce.

NUMERO 249.—SEPT. 14.

Al Encargado de Negocios británico, Sr. Spencer St. John, Puerto Príncipe, contestándole sus notas del día 10 en que informó su intención de partir. Le dice, entre otras cosas que retirada su proposición (sobre arreglo del reclamo de gastos en el proceso del vapor "Telégrafo"), queda en vigor la resolución aceptada por el Gobierno de S. M. B., de resolverlo por medio del Arbitraje.

NUMERO 250.—SEPT. 14.

Al Cónsul dominicano en Curazao, avisándole recibo de nota del 7, y diciéndole que el buque propuesto no conviene porque lo que se desea comprar es una goletita pequeña... construída de maderas criollas y fuertes. Le informa del regreso del Pte. González del Cibao, del desconocimiento de la Constitución, etc.

NUMERO 251.—SEPT. 15.

Al mismo, ordenándole el embarque de armas y pertrechos.

NUMERO 252.—SEPT. 15.

Plenipotencia a los Sres. Carlos Nouel, José Gabriel García y Emiliano Tejera, para la celebración de un Tratado de paz, comercio, amistad, navegación y extradición con Haití.

(Al margen dice: Sres. Cocco, Caminero, Nouel, Plenipotenciarios en Haití, Puerto Príncipe.)

NUMERO 253.—SEPT. 15.

Al Gral. Eugenio Lapeyretta, Capital, participándole su nombramiento como Secretario de la Comisión de Plenipotenciarios para la celebración del Tratado con Haití.

NUMERO 254.—SEPT. 15.

Plenipotencia a los Grales. F. Cocco y José Caminero y Sr. C. Nouel, para la celebración del Tratado con Haití.

NUMERO 255.—SEPT. 15.

Carta autógrafa del Pte. González al Pte. Michel Domingue, de Haití, participándole el nombramiento de los Plenipotenciarios: Cocco, Caminero y Nouel, para la celebración del Tratado.

NUMERO 256.—SEPT. 15.

A los Plenipotenciarios Cocco, Caminero y Nouel, remitiéndoles su Plenipotencia, la carta autógrafa para el Pte. Domingue, instrucciones revalidadas y copia del convenio entre ambas Repúblicas celebrado en el 1867, así como otros documentos que pueden ser de utilidad en el curso de las negociaciones.

(Sigue a continuación la Resolución que revalida las instrucciones, pero éstas no se transcriben).

NUMERO 257.—SEPT. 16.

Al Ministro de lo Interior y Policía, solicitándole ordenar al Gobernador de Samaná pedir por oficio a un señor que se dice Agente Comercial de los E. U. de A., —y en cuya casa se asiló el Gral. Cáceres,— la exhibición del documento que lo faculta para ejercer funciones consulares, acerca de lo cual no hay antecedente en el Archivo del Ministerio de R. E.

NUMERO 257 BIS.—SEPT. 16.

Pasaporte diplomático en favor de los Plenipotenciarios Cocco, Caminero y Nouel, para pasar a Haití acompañados del Gral. Eugenio Lapeyretta, en calidad de Secretario.

NUMERO 258.—SEPT. 17.

A Carlos Nouel, Presidente de la Comisión de Plenipotenciarios cerca de Haití, avisándole recibo de sus notas en que informó la recepción de los documentos indicados en el número 256, y haber recaído en él la elección de Presidente de la Comisión. Le participa el nombramiento del Gral. Lapeyretta, como Secretario de la Comisión, y le remite el pasaporte diplomático.

NUMERO 259.—SEPT. 17.

Al Cónsul Gral. Alemán, Sr. Miguel Pou, Capital, avisándole recibo de la nota en que informó haber dejado el asilo en dicho Consulado, el Sr. Félix María Del Monte.

NUMERO 260.—SEPT. 19.

Al Ministro de R. E. de Haití, Puerto Príncipe, suplicándole en nombre del Pte. González, poner en conocimiento de S. E. el Pte. Domingo la decisión de los Plenipotenciarios de hacer el viaje por tierra debido al retardo del vapor "Haitien".

NUMERO 260 BIS.—SEPT. 18 (Sic)

Exequátur concedido a las Letras Patentes del Sr. David Coen, Vice-Cónsul de S. M. B. en esta Capital.

NUMERO 261.—SEPT. 19.

Plenipotencia al Sr. Don Manuel Joaquín Del Monte, para que pueda celebrar un Tratado de amistad entre España y Santo Domingo.

NUMERO 261 BIS.—SEPT. 19.

Instrucciones para el Plenipotenciario Don Manuel J. Del Monte.

NUMERO 262.—SEPT. 19.

A Don Manuel J. Del Monte, Matanzas (Cuba?), remitiéndole la Plenipotencia e instrucciones para la celebración del Tratado con la República Española.

NUMERO 263.—SEPT. 19.

Al Capitán Gral. de la Isla de Cuba, Habana, participándole el nombramiento del Plenipotenciario Del Monte, para la celebración de un Tratado entre España y la República Dominicana.

NUMERO 264.—SEPT. 21.

Al Ministro de Hacienda y Comercio, remitiéndole 15 facturas legalizadas de mercancías importadas con destino a Puerto Plata.

NUMERO 265.—SEPT. 21.

Al Ministro de Hacienda y Comercio, remitiéndole cuenta de gastos hechos por Méndez, Plenipotenciario en Londres, para que, junto con el balance pendiente, le sea entregado todo a su hijo en esta Capital. También incluye otra cuenta de gastos hechos por el Cónsul en St. Thomas.

NUMERO 266.—SEPT. 22.

Circular al cuerpo consular extranjero residente en la capital, invitándolo a la función religiosa del 24 de Septiembre día de la Patrona de la República.

NUMERO 267.—SEPT. 23.

Al Ministro de Hacienda y Comercio, remitiéndole factura legalizada de mercancías importadas por los Sres. Cocco y Co.

NUMERO 268.—SEPT. 23.

Al Vice-Cónsul inglés, Sr. David Coen, Ciudad, remitiéndole la certificación que lo acredita como Vicé-Cónsul inglés en esta Capital, y el exequátur otorgádole por el Pte. de la República.

NUMERO 269.—SEPT. 25.

Al Ministro de lo Interior y Policía, participándole la concesión de exequátur al Vice-Cónsul inglés, Sr. David Coen.

NUMERO 270.—SEPT. 28.

Al Ministro de Hacienda y Comercio, solicitándole informe acerca de la Ley, Decreto o resolución que hace obligatoria la certificación de las facturas de mercancías destinadas a puerto de la República, para comunicarlo al Cónsul en St. Thomas.

NUMERO 271.—SEPT. 28.

Al Ministro de lo Interior y Policía, rogándole dar las órdenes para que todo pasajero con destino a puerto de la República haga visar su pasaporte por el Cónsul Nacional y a los Gobernadores para que comuniquen a los Capitanes, la obligación de proveerse de patentes de Sanidad.

NUMERO 272.—SEPT. 28.

A Méndez, Enc. de Negocios, Londres, incluyéndole copia de memorial de la Junta de Tenedores de Bonos, y respuesta dada al mismo, para que se informe y lo dirija a su destino.

NUMERO 273.—SEPT. 28.

A Hide Clark, Sec. del Consejo de Tenedores de Bonos de Sto. Domingo, Londres, informándole —en relación con el memorial de que fué portador Spencer St. John, Enc. de Negocios de S. M. B.,— que es con el Enc. de Negocios Dominicano en Londres, con quien deberá entenderse para lo relativo al asunto de que trata en dicho memorial, así como cualquiera otro.

NUMERO 274.—SEPT. 28.

Al Cónsul en St. Thomas avisándole recibo de nota del 16. Le dice que trasladó la cuenta al Ministro de Hacienda para su pago; y que la ley de pasaporte ha sido restablecida, habiendo oficiado al Ministro de lo Interior para que se cumplan sus disposiciones. Le habla del desconocimiento de la Constitución y de ciertos rumores y escritos acerca de un armamento y flete de buques por los Báez, sobre lo que le pide informes.

NUMERO 275.—SEPT. 28.

Al Ministro de Relaciones Exteriores de España, Madrid, incluyéndole carta autógrafa (y copia de estilo) del Pte. González para el Pte. de la República Española.

NUMERO 276.—SEPT. 28.

Al Cónsul en París, Leonce Bloch, avisándole recibo de su nota del 14 de agosto y dándole las gracias por su diligencia en el despacho del pedido de enseres de escritorio.

NUMERO 277.—SEPT. 28.

A los Sres Davers, Bloch y Co., París, avisándoles recibo de carta del 31 de agosto en que comunicaron aceptar el encargo hecho al Sr. Bloch, Cónsul dominicano. Les da las gracias y ofrece ordenar pago tan pronto se reciba la mercancía.

NUMERO 278.—SEPT. 28.

Al Cónsul en Kingston, avisándole recibo de nota del 24 de agosto. Le informa del desconocimiento de la Constitución por el pueblo y de haber asumido el Poder Supremo el Presidente, hasta que se reúna el Congreso Constituyente; y de la salida de los Plenipotenciarios para la concertación del Tratado con Haití.

NUMERO 279.—SEPT. 28.

Al Ministro en París, Julio A. Thirion de Montauban, avisándole recibo de nota del 14 de agosto. Le dice que la recomendación de Mr. Harce Castle, para Cónsul Gral. en Londres llegó cuando ya se había nombrado a Ventura; que se informe si Bélot recibió una carta autógrafa que se le remitió para el Rey de Bélgica; que haga esfuerzos para que los vapores de la nueva compañía toquen en esta Capital. Le informa del desconocimiento de la Constitución, y le remite Patente de Cónsul en Orán (Argelia) en favor de un individuo recomendado por Montauban y le pide informes acerca de Luis Córtes, Barón de Halven, Cónsul de Haití en Argel, quien solicita el consulado dominicano.

NUMERO 280.—SEPT. 28.

Al Cónsul General en Hamburgo, John W. Kuck, avisándole recibo de nota del 22 de agosto y 15 facturas legalizadas. Le remite Patente de Cónsul General cerca del Imperio Alemán y Reino de Prusia con residencia en Hamburgo. Le informa del desconocimiento de la Constitución, etc.; y de la salida de los Plenipotenciarios para Haití, por el vapor "Haitien".

NUMERO 281.—SEPT. 28.

Al Encargado de Negocios, J. Adolfo Méndez, Londres, avisándole recibo de tres notas del 6 de agosto, y la cuenta de lo que se le adeuda, que ha sido trasladada al Ministro de Hacienda para su pago. Le habla de las órdenes que le dió acerca de la notificación a la Compañía Fosphate Sewage y del memorial, —que St. John entregó—, de los Tenedores de Bonos del Empréstimo Hartmont. Le informa de la próxima reunión del C. constituyente y de la salida de los Plenipotenciarios para Haití.

NUMERO 282.—SEPT. 28.

Carta Autógrafo del Pte. González al Excmo. Sr. Francisco Serano, Presidente de la República Española, participándole la expedición de Plenipotencia al Sr. Manuel Joaquín Del Monte, para el restablecimiento "de las más cordiales relaciones" con la antigua Madre Patria, regularizándolas por medio de un Tratado de paz, comercio, navegación y extradición.

NUMERO 283.—SEPT. 28.

Carta autógrafa del Presidente González, a Su Santidad Pío IX, Roma, avisándole recibo de carta en que le comunicó el nombramiento del Rev. padre Rocco Cochía, Obispo de Oropo, para regir temporalmente la Iglesia Metropolitana y como Delegado Apostólico, informándole la aceptación del mismo.

NUMERO 284.—SEPT. 28.

Al Cardenal Antonelli, Secretario de R. E. de la Santa Sede, Roma, avisándole recibo de la nota en que le informó de la Misión de Monseñor Rocco Cochía, nombrado por S. S. Vicario y Delegado

Apostólico de esta Arquidiócesis, quien ha sido recibido por el Presidente González, y remitiéndole la carta autógrafa indicada en el número 283.

NUMERO 285.—SEPT. 29.

Al Cónsul en Curazao, avisándole recibo de oficio del 22, e informándole que tan luego regrese a la Capital el Sr. Jansen y dé sus informes el Gobierno resolverá sobre la compra del buque. Le remite pliegos para Europa y las Antillas.

NUMERO 286.—SEPT. 30.

A los Plenipotenciarios en Port-au-Prince, informándoles de la prisión de Valentín Pérez, Comandante de Armas de Azua, por traición justificada, de que conocerá el Consejo de Guerra.

NUMERO 287.—SEPT. 30.

Al Ministro de lo Interior, solicitándole hacer notificar al Señor Henry Conard, Vicecónsul americano en Samaná que mientras no solicite y obtenga el exequátur, no puede ejercer las funciones de vicecónsul ni ser reconocido como tal.

NUMERO 288.—SEPT. 30.

Al Cardenal Antonelli, Roma, avisándole recibo de dos notas del 30 de Julio y 1º de agosto. Le expresa, para que lo lleve a conocimiento de S. S., el júbilo que experimentan el Presidente González y el Gobierno por la disposición en que se halla la Santa Sede a poner término al estado anormal de la Iglesia Dominicana, y que se espera Monseñor Rocco Cocchia reciba en breve las instrucciones para la firma de un acuerdo.

NUMERO 289.—OCT. 4.

A J. A. Méndez, Encargado de Negocios, Londres, participándole la Plenipotencia dada a Don Manuel Glas, ex Ministro de Hacienda para contratar un empréstito.

NUMERO 290.—OCT. 4.

A Thirion de Montauban, Ministro en París, recomendándole al Señor Manuel Glas, ex Ministro de Hacienda, quien pasa a Eu-

ropa con Plenipotencia para contratar uno o más empréstitos, sobre el crédito de la Nación.

NUMERO 291.—OCT. 4.

Al Sr. J. M. Glas, ex Ministro de Hacienda, Santiago, remitiéndole los documentos relativos a su misión en Europa.

NUMERO 292.—OCT. 4.

A Méndez, Encargado de Negocios, Londres, participándole que el Gobierno ha dado encargo al Sr. Don Manuel Glas para entenderse con él, relativamente al asunto de Alta Vela, acerca de lo cual le da instrucciones.

NUMERO 293.—OCT. 12.

Al Ministro de Hacienda, incluyéndole factura de los efectos de escritorio remitidos por Dhavernas, Bloch y Co., de París, para fines de pago.

NUMERO 294.—OCT. 12.

A los Sres. Dhavernas, Bloch y Co., París, avisándoles recibo de los efectos de escritorio solicitados, e incluyéndoles letra de cambio por 1000 francos para cubrir su importe. Les remite dos pedidos más de efectos de escritorio.

NUMERO 294 BIS. —OCT. 14.

Al Sr. D. León, Cónsul interino, Curazao, avisándole recibo de nota del 5, y comunicándole que el Sr. M. M. Santamaría tiene instrucciones de ponerse de acuerdo con él para la compra de la goleta que se interesa.

NUMERO 295.—OCT. 14.

Al Sr. L. Bloch, Cónsul en París, avisándole haber recibido los efectos despachados por su casa, y la remesa de letra de cambio para cubrir su importe, así como la remisión de otros dos pedidos.

NUMERO 295.—OCT. 14.

A. H. Victoria, Cónsul en St. Thomas, avisándole recibo de nota del 7. Le dice que espera continúe suministrándole noticias de interés y que ha oficiado a los ministerios correspondientes a fin de que eviten abusos que señala, y acerca del retraso con que efectúa sus salidas el paquete "Dos Hermanas".

NUMERO 296.—OCT. 12 (sic).

A los Sres. J. A. Jesurum y Zoon, Curazao, avisándoles recibo de carta en que anunciaban el embarque de los efectos de escritorio despachados de París por Dhavernas, Bloch y Co., ya recibidos.

NUMERO 296 BIS.—OCT. 14.

Al Sr D. León, Cónsul p. t., Curazao, avisándole recibo de nota en que anunció el embarque de elementos de guerra e informándole haberse entendido el Gobierno con el Sr. M. M. Santamaría y le da las gracias por la actividad desplegada por León en este encargo (compra de goleta).

NUMERO 297.—OCT. 14.

Al Ministro de Hacienda, trasladándole el oficio No. 11 del Cónsul en St. Thomas, en que denuncia la comisión de ciertos abusos.

NUMERO 298.—OCT. 14.

A Méndez, Encargado de Negocios, Londres, acerca de las órdenes que le trasmitió respecto de la Compañía Fosphate Sewage, y diciéndole que informe a los representantes de los tenedores de bonos extranjeros que él tiene encargo de oírlos y darles las contestaciones que crea oportunas.

NUMERO 299.—OCT. 15.

Al Cónsul Miguel Ventura, Londres, avisándole recibo de nota en que participó su toma de posesión, e informándole de la misión que lleva el Señor Manuel Glas. Le dice que reclame la Gaceta Oficial al Sr. Hardcastle, quien fué nombrado Cónsul provisional por Méndez.

NUMERO 300.—OCT. 15

Al Sr. Contador Gral. (de Hacienda), avisándole recibo de letra de Cambio por \$1000 girada por Cambiaso y Co., la cual deberá cargar a Dhavernas, Bloch y Co., y abonarles los pedidos despachados por ellos, ya recibidos.

NUMERO 301.—OCT. 17.

Al Cónsul L. Delmonte, New York, avisándole recibo de nota del 30 de Sept. y facturas legalizadas. Le informa de la buena acogida dispensada a los Plenipotenciarios en Haití; de las elecciones para Diputados a la próxima convención y que el Presidente González y el Gobierno aplauden su pensamiento de dar pasaje para esta República a infelices familias dominicanas y cubanas mediante el pago de la mitad de los derechos en N. Y. y la otra mitad en la República Dominicana.

NUMERO 302.—OCT. 17.

A los Plenipotenciarios en Haití, Puerto Príncipe, avisándoles recibo de notas del 4, 6 y 10, y expresándoles la satisfacción del Gobierno por la acogida que se les ha dispensado. Les informa de la Comisión dada al Gral. Cabral en la frontera de Sur (de suprimir el merodeo), y de visita hecha al Presidente por el Gral. Luperón.

NUMERO 302.—BIS.—OCT. 19.

Sr. David Hatch, ciudad, solicitándole el envío de una persona competente para examinar la boca del río Ozama, con el propósito de proceder a su limpieza.

NUMERO 303.—OCT. 19.

Al Sr. David León, Cónsul en Curazao, participándole la resolución del Gobierno de dejar en depósito un armamento, recibido por la Goleta holandesa "Isabel", y a la orden de los Sres. J. A. Jesurum y Zoon, de Curazao, por no haber sido posible llegar a un acuerdo con el Sr. M. Ma. Santamaría, acerca del precio y condiciones de pago.